
Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CRÍTICA
DE LAS PROVIDENCIAS
DEL GOBIERNO

CRÍTICA DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO

(Lima, Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1843)

Simón Rodríguez



MÉXICO MMXVIII

Rodríguez, Simón
Crítica de las providencias del gobierno / Simón Rodríguez ; estudio preliminar de Daniela Rawicz Morales. -- México : UAM-Iztapalapa, 2018
xviii, [21-44] p. ; 27 x 20 cm
Nota: edición facsimilar de la edición príncipe publicada en: Lima : Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1843
ISBN: 978-607-28-1292-5

1. Educación – Aspectos éticos y morales – Siglo XIX 2. Educación – Filosofía - Siglo XIX 3. América Latina – Civilización 4. América Latina – Política y gobierno - 1830 5. América Latina – Aspectos sociales – Siglo XIX 6. Ciencias políticas – Filosofía – Siglo XIX I. Rawicz Morales, Daniela, estudio preliminar II. t.

Library Congress LC313 L37 R62
Dewey 370.114 R635c

Edición, coordinación y concepto editorial:
Freja Ininna Cervantes Becerril

Primera edición, 2018

El facsímil de la obra *Crítica de las providencias del gobierno*, se realizó a partir de la edición de Lima, 1843, procedente de la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Cotocollao, Ecuador.

Unidad Iztapalapa
Avenida San Rafael Atlixco 186, Colonia Vicentina,
Del. Iztapalapa, 09340 Ciudad de México
Conmutador UAM-I Tel. (55) 5804 4600
www.iztapalapa.uam.mx

ISBN: 978-607-28-1292-5

Impreso en México / *Printed in Mexico*

CONTENIDO

Estudio preliminar

Publicar y enseñar en la desventura

Daniela Rawicz Morales

Crítica de las providencias del gobierno, en adelante *Crítica*, es el título que reúne un conjunto de seis artículos publicados en Lima durante la segunda residencia de Simón Rodríguez en Ecuador, después de su regreso a América.[1] Son años difíciles para el filósofo caraqueño, en los que enfrenta los obstáculos para vivir de su propia vocación: educar y difundir sus ideas sociales, en países que buscan su consolidación institucional, inmersos en pugnas políticas y conflictos de poder.

Al concluir su periodo de siete años en Chile, hacia 1840, Simón Rodríguez viaja primero a Perú, donde reside por año y medio, y luego, a Ecuador.[2] Reacio a aceptar el favor o la protección gratuita de políticos o adinerados, se empeña en realizar otros trabajos para sobrevivir, al tiempo que busca apoyo para emprender sus proyectos. Entre septiembre de 1842 y febrero de 1843 acepta trabajar como administrador en las minas de sal del presidente de la república, el general Juan José Flores, quien atraviesa su segundo mandato de gobierno, sumido en el conflicto interno de Colombia (la insurrección de Pasto) así como en las maniobras de su reelección.

A principios de marzo de 1843, concluido este encargo, Simón Rodríguez llega a Latacunga,[3] pueblo ubicado al sur de Quito, donde intenta nuevamente dedicar-

[1] En 1824, Simón Rodríguez parte de Colombia, donde reside desde su llegada a América, hacia Perú, para encontrarse con Bolívar. Antes de llegar a Lima pasa unos seis meses en Guayaquil. Hacia el final de su vida, Rodríguez vivirá nuevamente en Ecuador donde escribe, en 1851, su última obra conocida: *Consejos de amigo Dados al Colejio de Latacunga*.

[2] Los datos biográficos que se presentan son recuperados de dos investigaciones de Fabio Morales: la "Cronología" incluida en la edición de *Sociedades americanas* de la Biblioteca Ayacucho de 1990 y su libro *Simón Rodríguez*, Caracas, La Casa de Bello, 1992, p. 147. También se ha consultado el relato de Fabio Lozano y Lozano, *El maestro del Libertador*, París, P. Ollendorff, 1892, incluido más tarde en la compilación realizada por Pedro Grases *Simón Rodríguez. Escritos sobre su vida y su obra*, Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal/Comisión de Cultura Popular, 1954, así como el trabajo de Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez maestro de América. Biografía breve*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.

[3] Fabio Morales, "Cronología", *op. cit.*, p. 329.

se a la enseñanza. Recibe el apoyo del sacerdote colombiano Rafael María Vásquez, párroco de la iglesia de San Felipe, pueblo aledaño a Latacunga, y rector del recién fundado Colegio de San Vicente[4] donde Simón Rodríguez imparte algunas clases a cambio de un modestísimo sueldo.

Desde Latacunga, el 11 de mayo de 1843 escribe a su amigo, el obispo José Antonio Torres, deán de la catedral de Quito: "6 meses estuve en las salinas del general, aguantando las impertinencias de sus mayordomos, por ver si conseguía hacer algo en provecho de ambos". Y agrega más adelante: "Hace dos meses que estoy viviendo qué sé yo cómo. Un hacendado me ofrece llevarme a su hacienda, y no puedo moverme porque estoy debiendo en las pulperías, bajo la responsabilidad de una pobre mujer que vive en la casa donde estoy".[5]

En estas condiciones, el 17 y 30 de mayo, se publican en Lima los dos primeros artículos de la *Crítica*. El 10 de junio aparece el tercero. Los tres restantes no precisan día y mes. Estas publicaciones se imprimen en la misma editorial —la imprenta de *El Comercio*— que un año antes había lanzado *Sociedades americanas en 1828. Cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*.[6] Fabio Morales señala que probablemente los materiales de la *Crítica* fueron preparados por Rodríguez antes de salir de Lima. Consideramos viable esta hipótesis ya que, a pesar de tratarse de una reflexión filosófica general, en el texto se alude ocasionalmente a la actualidad peruana.[7]

[4] Tanto en la "Cronología" como en el libro *Simón Rodríguez*, Fabio Morales consigna el nombre del colegio como "Vicente León". Este es el nombre de la actual Unidad Educativa que funciona en las instalaciones del antiguo Colegio de San Vicente fundado el 7 de mayo de 1840 por el presidente Juan José Flores. El nombre original de San Vicente es consignado tanto en la obra de Fabio Lozano y Lozano (*op. cit.*, p. 217) como en la biografía de Rumazo González (*op. cit.*, p. 261).

[5] *Obras Completas*, 2 t., Caracas, Universidad Experimental Simón Rodríguez, 1975, t. II, p. 528.

[6] Véase la nota del estudio preliminar a la edición de 1842. El historiador peruano Jorge Basadre recupera un relato del escritor chileno Pedro Félix Acuña que nos da una idea del tipo de apertura y nivel de circulación que tenía por entonces *El Comercio* y, por tanto, del público efectivo de los escritos de Rodríguez: "Con igual gracia recibe a este sacerdote que le lleva mordaz sátira contra el ministro Paz Soldán como al agente de su señoría que en la noche viene a defender a su protector. ¿Qué crees que contenga *El Comercio*? Desde las provincias lejanas, a *El Comercio* vienen las rencillas del prefecto, del gobernador, del aduanero; allí se admite todo, y los insultos, perfidias y cuanto pueda obtener no escasean. No creas que solo los grandes señores aquí leen; el artesano, el trabajador de toda clase ahorra para tener *El Comercio* y el más pobre lo busca prestado. El que no sabe leer, escucha, entre los comentarios, discurre como los demás", en Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, t. 3, Lima, *El Comercio*, 2014, versión *e-book*, p. 102.

[7] Véase Fabio Morales, *Simón Rodríguez*, *op. cit.*, p. 37. Aunque el autor no indica los datos que fundamentan esta hipótesis, posiblemente se basa también en las referencias que aparecen en el texto de la *Crítica*. Así, hacia el final de la 1° *Crítica* o preliminar, Simón Rodríguez sostiene: "las [personas] que llamen *bien jeneral*, lo que desean que se haga *solo por ellas*, deben

Dos años más tarde, el 20 de julio de 1845, desde Latacunga, Simón Rodríguez escribe una carta a Roberto Ascázubi, opositor a Flores y partícipe de la Revolución Marcista[8] que pone fin a su gobierno. En esta carta Rodríguez expone su posición sobre los recientes acontecimientos en Ecuador y reitera algunos principios que viene pregonando en las distintas publicaciones de *Sociedades americanas en 1828*; específicamente, menciona uno que expone de forma sistemática en la *Crítica* y que aplica aquí a la situación de América como a la personal: la importancia de consultar y aprovechar las circunstancias. Señala don Simón:

> Los acontecimientos son como las nubes. Siempre hay nubes; pero nunca vuelven las figuras que hacen, al pasar, aunque nos parezcan las mismas. Así son las circunstancias en las que se halla el Ecuador: pa. aprovechar de ellas se necesita pensar mucho: hasta que los pensadores del país, no adviertan que, no es la persona que manda, sino el sistema de gobierno qe lo pone a mandar, no darán con lo que desean. Será otro el Presidente, pero tendrá las mismas facultades, para hacer lo que le parezca. La farsa de los 3 poderes, es tán sosa, tán sin gracia, que ni la burla merece: es una parodia de la constitución inglesa, i un mal remedo de la modificación que han hecho los Estados Unidos. Al rei no volvemos, ni a la república llegamos...¿qué haremos?... *pensar*, en lugar de *imitar*. ¡Así tuviera yo con qué pagar la impresión de mis pensamientos! pero ni pa. comprar pan tengo: porque no hallo en qué emplearme.

Y agrega, más adelante, sobre su experiencia en las salinas de Flores:

> Paciencia, pues, hasta que las circunstancias dispongan otra cosa. Seis meses perdí en las minas de Sal del Jeneral Flores, porque la guerra no le permitió llevar a efecto, el proceder qe le propuse, a pesar de haberlo aprobado i dádome facultades pa. ponerlo en práctica. Circunstancias!... Circunstancias![9]

---

tomarlo [el escrito] como *indicación* de lo que tienen qué considerar, para prepararse a tratar de la cuestion política, que el Perú presenta en las circunstancias actuales", p. 5. Más adelante, en la sexta *Crítica* aparecen dos alusiones. La primera, en la penúltima página del escrito: "Para determinar esta acepcion [de la palabra República] no se han dado Providencias —i no es de admirar que en el Perú no se den, cuando en ninguna parte se han dado". La segunda, en la última página: "En el numero 4, pájina 4ta. he dicho que '*ni pretendo aconsejar al Consejo ni dirijir al Director*' y ahora añado que '*ni el Gobierno me espera para mandar , ni el Perú me necesita para juzgar*,,. Como hombre ! nó como Peruano escribo sobre la Sociedad…".

[8] También llamada Revolución de Marzo, esta insurrección tiene lugar entre marzo y junio de 1845.

[9] *Obras completas*, 2 t., Caracas, Universidad Experimental Simón Rodríguez, 1975, t. II, pp. 529 y 530.

Desconocemos cuál es la iniciativa específica a la que alude Simón Rodríguez, pero el cuadro es el que se repite una y otra vez a lo largo de su vida: en medio de la adversidad, aprovechar cada ocasión propicia para publicar la obra y poner en práctica el proyecto que en ella se presenta.

Características materiales y ediciones de la *Crítica*

Por la información aparecida en dos páginas de avisos del periódico *El Comercio*[10] —una de ellas del 17 de mayo de 1843 y la otra correspondiente al número 1 205 del 19 de junio de 1843— sabemos que el formato original de los artículos que integran la *Crítica* fue de hojas sueltas. No están numeradas. Como señalamos, las tres primeras indican el día y mes de publicación; las tres últimas sólo registran el año:

Lima,	mayo 17 de 1843	firmada por SR	3 pp.
Lima,	mayo 30 de 1843	firmada por SR	4 pp.
Lima,	10 de junio de 1843	firmada por SR	4 pp.
Lima,	1843	firmada por SR	4 pp.
Lima,	1843	firmada por SR	4 pp.
Lima,	1843	firmada por SR	4 pp.

A diferencia de lo que ocurre con publicaciones anteriores, *Crítica de las providencias del gobierno* es de los escritos menos reeditados de *Sociedades americanas en 1828*. Fue incluida, en versión facsimilar, en el tomo II de *Escritos de Simón Rodríguez*, publicado en 1954. Pedro Grases, compilador de esta edición, señala que el doctor Vicente Lecuna, destacado bolivarista venezolano, le facilitó un ejemplar de su propiedad. Las imágenes fotográficas de esta versión se imprimieron en baja calidad por lo que el escrito resulta ilegible. En el "Estudio bibliográfico" que acompaña la edición, Pedro Grases sostiene: "Son sólo seis números de esta publicación periódica de Simón Rodríguez",[11] con lo que deja abierta la posibilidad de la existencia de otros números posteriores, no encontrados a la fecha.

En la edición en dos tomos de las *Obras completas* de Simón Rodríguez, de 1975,[12] también se incluyeron los seis artículos de la *Crítica*, de manera facsimilar,

[10] Recuperado de los archivos del Instituto Riva-Agüero de Lima.

[11] *Escritos de Simón Rodríguez*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela/Imprenta Nacional, 1954, p. LII.

[12] *Obras completas*, 2 t., Caracas, Universidad Experimental Simón Rodríguez, 1975.

pero permanecen completamente ilegibles. En esta edición no se indica la procedencia del original impreso y los textos se colocan dentro de un apartado titulado "Discusión política", junto a los 11 artículos transcritos conocidos como "Partidos", publicados originalmente en el periódico *El Mercurio* de Valparaíso, entre el 11 de febrero y el 28 de febrero de 1840. En ninguna de las dos reediciones se proporcionan datos de las medidas originales.

En 2013 el grupo de investigación de Filosofía e Historia de las Ideas "O inventamos o erramos" realizó una nueva edición facsimilar de la *Crítica*, bajo el cuidado y con nota preliminar de Grecia Monroy Sánchez. Los archivos para esta edición artesanal fueron proporcionados por Nelson Chávez, quien consiguió un ejemplar digitalizado de excelente calidad en la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, en una estancia de investigación como estudiante de la maestría en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posteriormente, fue localizado otro ejemplar, esta vez impreso, en la Biblioteca Nacional de Bogotá, de donde se tomaron las medidas reproducidas en esta edición: 23 páginas de 29 × 20 cm. El trabajo de tratamiento digital así como la formación de esta edición, con un tiraje de 1 000 ejemplares, fueron realizados por Raúl Monroy. Con esta publicación se cuenta por primera vez con un facsímil que reúne autenticidad y calidad visual.[13]

La *Crítica* aparece también en *Simón Rodríguez. Obras Completas* de 2016, edición de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) a cargo de Carlos H. Jorge y Juan Rosales Sánchez. En este caso encontramos una transcripción que intenta reproducir con la mayor fidelidad posible la variedad tipográfica y la diagramación de párrafos, sin embargo no es una versión facsimilar.

La presente edición facsimilar retoma el trabajo de edición digital realizado por Raúl Monroy para la publicación de 2013. En esta ocasión, las medidas 31.5 × 20 cm, se toman directamente del ejemplar impreso de la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit. Se incorporan, además, las dos hojas centrales de la cuarta *Crítica*, identificadas por Omar Velasco Ortiz, localizadas en esta biblioteca, no incluidas en la edición anterior.[14]

[13] Los archivos de esta edición fueron utilizados posteriormente para una edición de la *Crítica de las providencias del gobierno*, realizada por la Fundación Editorial El perro y la rana (Caracas, 2014), con presentación de Nelson Chávez Herrera.

[14] Tomando en cuenta la ubicación de estas dos hojas, a partir de ellas se ha modificado la numeración incorporada al conjunto de los artículos en la edición de 2013, hasta llegar a las 25 páginas. Los pasajes de la *Crítica* citados en esta presentación se consignan con la numeración ya completa.

"Lo mismo i algo más": temas fundamentales de la *Crítica*

En el penúltimo párrafo de la última *Crítica*, encontramos una reflexión metaeditorial que aporta elementos clave para considerar esta publicación como el quinto intento por publicar *Sociedades americanas en 1828*. Dice Simón Rodríguez:

> la Prensa, un Cuaderno de 9 pliegos intitulado SOCIEDADES AMERICANAS [el cuaderno es el Pródromo, *o discurso precursor*, de una obra larga que las circunstancias no han permitido continuar] — i el año 30 (en Arequipa tambien) apareció la *Defensa de los Jefes Republicanos*, *en la persona del Jeneral Bolivar*. Chocáron con las preocupaciones las Ideas,, i muchos de los que debian acojerlas las despreciáron: la Defensa de Bolivar, tasada en 2 *pesos* por costos de impresion, la hizo vender un librero por las calles *a real*,, i el Pródromo anduvo por las tiendas envolviendo Especias — ahora buscan uno i otro = luego se aprecia *hoy* lo que se despreció *ayer*. En Concepcion de Chile, en Valparaiso i últimamente en Lima, he insistido imprimiendo lo mismo i algo mas, segun las circunstancias,, i ahora reaparece en estas hojas, como *Crítica de las Providencias del Gobierno*. — Para *Crítica* [dicen unos] es demasiado *metafísica* — demasiado *lójica* [dicen otros] — *larga*, *modesta*, *inconducente* [segun los mas].. FRIA! porque ni ataca ni elojia al Gobierno — i algunos no ven en ella sino *Verdades de Perogrullo*, que hasta los muchachos saben de memoria. De las primeras tachas juzgará quien pueda o

A partir de este párrafo, Grecia Monroy Sánchez ha mostrado la continuidad de las reflexiones y, por tanto, del proyecto editorial de Simón Rodríguez entre las ediciones de *Sociedades americanas en 1828* publicadas en Arequipa (1828), Concepción (1834), Valparaíso (1840), Lima (1842) y la *Crítica de las providencias del gobierno*.[15] En todas las entregas de lo que constituye, hasta aquí (excepto la *Defensa de Bolívar*) el *corpus* principal de *Sociedades americanas en 1828*, señala el autor que ha insistido en imprimir "lo mismo i algo más". A continuación desbrozamos qué es "lo mismo" y qué es lo nuevo que se incluye en esta publicación de 1843. Al final regresaremos a su carácter como texto.

Los seis artículos de *Crítica de las providencias del gobierno* tienen una unidad interna estructurada en cuatro partes: Preliminar (1a.), Estado de cosas (2a., 3a. y 4ta.), Asuntos públicos, judiciales y gubernativos (5ta.) y Reformas (6ta.). En la primera *Crítica* que funciona como una reflexión preliminar, Simón Rodríguez expone y define algunos conceptos clave de su desarrollo posterior: crítica/criticar, circunstancias, estado de cosas, providencias públicas, etc. Es el único texto en el que ofrece un principio regulador de las ciencias, las artes y la acción que es "CONSULTAR LAS CIRCUNSTANCIAS"; principio que nos permite comprender planteamientos expuestos con anterioridad en las otras ediciones de *Sociedades americanas en 1828*.

[15] *El fracaso como promesa en el proyecto editorial* Sociedades americanas *de Simón Rodríguez*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2015.

No se da el nombre de CIRCUNSTANCIAS a las cosas, porque *estan en torno de otras*; sino porque *Influyen* por sus propiedades. ¡ Cuánto no hai qué pensar para entender BIEN lo que significa la palabra Circunstancia ! — ¡Cuantos bienes no dejan de hacerse por no consultarlas ! — i ¡Cuántos yerros no se cometen por despreciarlas.

Todo es obra de las circunstancias: no hai descubrimiento que no se deba a las circunstancias,, ni arte que no tenga su orijen en ellas: las ciencias se han formado, enriquecido y perfeccionado, por las circunstancias en que se han hallado las cosas, y los que se han aplicado á observarlas — los principios que reconocemos por jenerales, no lo son, sino porque gobiernan en todas circunstancias; i no lo son tánto, que no deban acomodarse a las circunstancias, en su aplicacion: resulta, pues, que el principio de los principios es...

CONSULTAR LAS CIRCUNSTANCIAS
i la condicion para acertar en todo es...
APROVECHAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS:

Desde el punto de vista metodológico, este principio aparece, de otra manera, en su división de la obra, expuesta en las primeras páginas de la edición de 1834[16] y corresponde a la primera parte que se llama “El suelo y sus habitantes” en la que Simón Rodríguez pretende realizar un diagnóstico de las sociedades americanas.[17] Tal impulso metodológico aparece formulado en la *Crítica* de la siguiente forma:

Cuatro son los objetos que llaman la atencion

Estado de cosas
lo que unas circunstancias *piden*, i otras *permiten* que se haga
modo de obrar en ellas
i medios que han de protejer la accion.

Aquí, de manera sintética, se ponen en juego los cuatro niveles de reflexión indicados en la división de la obra: el diagnóstico, el crítico, el de fundamentación general y el de las propuestas concretas. Es interesante la distinción entre lo que unas circunstancias “*piden*” y otras circunstancias “*permiten*”. Simón Rodríguez pensaba que las circunstancias americanas pedían y permitían hacer los cambios políticos radicales que estaba proponiendo desde 1828 al decir que las repúblicas estaban establecidas pero no fundadas. En este texto dirá también que el gobier-

[16] En esta hoja, Simón Rodríguez plantea una división de su obra en cuatro partes, 1º: el suelo y sus habitantes (estado moral, económico, civil y político/necesidad de una reforma), 2º: medios de reforma que se han tentado hasta aquí/su insuficiencia, 3º: nuevo plan de reforma, 4º: medios que se deben emplear en la reforma, métodos, y modos de proceder en los métodos. *Sociedades americanas en 1828* [*Luces y virtudes sociales*], Concepción, 1834, p. 6; véase el estudio preliminar de esta edición.

[17] Rafael Mondragón ha analizado con detalle el plan de la obra en “Hacia una edición crítica de *Sociedades americanas en 1828*: claves para la reconstrucción de un proyecto editorial”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 21, núm. 75, octubre-diciembre, 2016, pp. 113-137.

no representativo no es republicano; en ambos casos hace falta el "pueblo" en su ejercicio político directo.

Otro concepto clave del preliminar es la definición de la "*Política* [como] *la Teórica de la Economía*".[18] La relación entre los conceptos de teoría y práctica fueron expuestos por Simón Rodríguez en *El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social* (1830): "Los conocimientos se dividen en teóricos y en prácticos; y la teórica no es sino *el conjunto de preceptos dados por una experiencia consumada* – teórica sin práctica es pura fantasía".[19]

En la segunda *Crítica*, Rodríguez recupera su concepto de necesidades de la edición de 1842 y lo amplía a "necesidades de la vida" que "piden diferentes medios i modos de satisfacerlas" las cuales, en conjunto, constituyen el estado de cosas, objeto de la 2a., la 3a. y la 4a. entregas de la *Crítica*. Asimismo se plantea la definición del cuerpo social como la *relación* de las cinco "necesidades de la vida" —alimentarse, vestirse, alojarse, curarse y divertirse, expuestas en la edición de 1842— y su satisfacción como *cosas públicas*, porque todos tienen el derecho de satisfacerlas.

Esta *Crítica* ofrece, además, un original cuadro general del conocimiento del cuerpo social o ciencia del mundo. Para Rodríguez, se llamaría SOCIALISTA a quien escribiera y entendiera de las ocho especies de conocimientos que la integran (didáctica, moral, industrial, comercial, civil, política, judicial y militar). La "pintura" de la página de la ciencia del mundo expresa, quizá, el concepto más depurado de nuestro autor sobre el todo social con sus diferentes niveles de concreción hasta llegar a sus especificidades disciplinales/económicas y teóricas/prácticas que se derivan del dogma o principio que define cada especie de conocimiento. Recordemos que la relación entre el dogma, la disciplina y la economía fue expuesta por el autor en la edición de Arequipa en 1828 y abre la edición de 1842.[20]

La tercera *Crítica* profundiza en la distinción entre razón y parecer u opinión en relación con la capacidad de juzgar y el ejercicio de la justicia, distinción que encontramos también en otras ediciones de la obra a propósito de la libertad de imprenta o en la noción de perspicacia espiritual.[21] Esta diferencia aparece aquí ligada a otra, también trabajada previamente, entre interés general o bien común e interés particular. El argumento original se resume hacia el final del texto:

[18] En la edición de 2016 de la UNESR se transcribe como la "Teoría", p. 524.

[19] *Defensa de Bolívar* (1830), Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1971, p. 120.

[20] Véanse los estudios preliminares de estas ediciones.

[21] Aarón Preciado Ramírez ha profundizado en la noción de razón en su tesis *Sobre la idea de razón en Simón Rodríguez*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2016.

"*donde no hay inteligencia i buena fe*, no hai costumbres SOCIALES, i [que] sin éstas no puede haber Tribunales JUSTOS ni Gobiernos LIBERALES".

En la cuarta *Crítica* Simón Rodríguez plantea las principales ideas que ha desarrollado de diferentes maneras en las ediciones previas de *Sociedades americanas en 1828*. Coloca a la ignorancia como la causa de todos los males sociales y a la educación que enseñe el arte de vivir en sociedad, como el remedio. Sin embargo, aquí plantea de manera original la idea de que "el dogma de la vida social es … estar continuamente haciendo la *Sociedad*, sin esperanza de acabarla porque con cada hombre que nace, hai que emprender el mismo trabajo".

La reflexión sobre la transformación práctica en el esquema general de su filosofía (o cuarta parte de la división de la obra) reaparece bajo la idea de que los medios de satisfacer las necesidades disponen de los modos para realizarlo; y, además, los *medios* por los *modos* también se distinguen en necesarios, facticios y ficticios. Esta distinción entre lo indispensable, lo facticio y lo ficticio de las necesidades ya había sido expuesta también en *El Libertador del Mediodía*… desde 1830. La importancia de satisfacer las necesidades indispensables se convierte en el punto fundamental para enmarcar la filosofía de Simón Rodríguez como materialista.

En la quinta *Crítica* Rodríguez aborda los asuntos públicos que divide entre gubernativos y judiciales y trata la manera en que el gobierno debe asumir sus funciones frente a las relaciones sociales de todos colocando por delante las "simpatías sociales", que son civiles y políticas. Aunque la noción de "simpatía" aparece en otras versiones, aquí la encontramos definida de manera precisa. También se desarrolla la distinción entre las nociones de *relación* y *conexión* que aparece en *Luces y virtudes sociales* de 1840 y se reitera en 1842 pero vinculada ahora a nuevas distinciones conceptuales: acción/función, vehículo/órgano, comunicación/simpatía.

Finalmente, en la sexta *Crítica* trata el tema de la comunicación horizontal de la "clase influyente" respecto del todo social, a partir de la persuasión y el convencimiento que ponen en juego tanto la sensibilidad como el ejercicio crítico de la razón o, más simplemente, el "dar razones". Este tema ya había sido tratado en *Luces y virtudes sociales*, en su edición de 1840, donde expone el acercamiento entre el discurso hablado y el discurso escrito cuyas metas son persuadir y convencer. En este punto reaparece la necesidad de la educación para hacer una verdadera República pues, para el autor, sólo ella "impone obligaciones a la VOLUNTAD".

También en esta última *Crítica* define el ejercicio de la filosofía como "conocer las cosas i conocernos, para reglar nuestra conducta por las leyes de la naturaleza". Y agrega:

La **FILOSOFIA** no intenta despojar, de sus propiedades, a los actuales poseedores (sean cuales fueren sus títulos) — pretende sí, asignar a los Nativos, una parte de los Campos Baldios; que los Congresos [por error disculpable] ofrecen, de preferencia, a hombres situados a mil i mas leguas de distancia — *Los Filósofos* saben que los hombres condenados a la miseria, por la casualidad del nacimiento, son instrumentos de desórden, por necesidad.

Sin duda, esta idea refiere a su propuesta de colonización de América con sus propios habitantes, también expuesta en las sucesivas ediciones de *Sociedades americanas en 1828*.

Por último, remata esta sexta *Crítica* la sentencia de que tras los esfuerzos de la independencia no se ha ganado la libertad ni la autodeterminación como conjunto social, idea ya esbozada desde el Pródromo de 1828. La premisa de una revolución incompleta, que necesita prolongarse, a través de nuevos medios, para construir la auténtica emancipación es uno de los pilares fundamentales de su proyecto.

Con estos elementos podemos regresar ahora a la pregunta sobre el tipo de documento que es la *Crítica*: ¿demasiado metafísica, demasiado lógica, larga, modesta, inconducente, fría, verdad de Perogrullo? Respondemos: filosofía social, filosofía económica, filosofía política, o pura economía política, pensadas desde el suelo de América para los dueños de su tierra.

Facsímil

Crítica
DE LAS PROVIDENCIAS
DEL GOBIERNO

(Lima, Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1843)

Simón Rodríguez

Crítica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

CRITICAR no es Sindicar ni Detraer, sino JUZGAR — i JUZGAR es atender a la RAZON que se descubre en las cosas ó en las acciones, por *Comparacion*.

Las cosas se juzgan por sus *calidades i propiedades*, i las acciones,.. por la *naturaleza del movimiento* i por *la de las cosas* en que recae.

Hacer justicia, es, declarar la razon que se ha descubierto.
i *Administrar* justicia, es, proceder a determinar lo que las cosas *pueden o deben* hacer, en virtud de lo que son — i cómo se han de dirijir las acciones a su fin.

Vulgarmente se entiende que lo mismo es *hacer* que *administrar* justicia, i que... dicho de un modo o de otro... el objeto es.. *dar a cada uno lo que es suyo*. Así es: porque una cosa que pertenece a otra, debe estar en su lugar; pero, todos pueden *hacer* justicia, i no todos estan en el caso de *administrarla*.

La Indiferencia o el Aprecio con que se reciben las Providencias Públicas, i el Gusto o Disgusto que causan al que es Objeto o Sujeto de ellas, consiste en entender o nó su Espíritu. El Espíritu de las providencias está en el fin que llevan — el texto consta de Palabras, — del valor de Estas depende la intelijencia del texto. No debe extrañarse, pues, la explicacion de algunos términos, que pueden variar el sentido de las proposiciones. Todos los lectores no han contraido, con sus estudios, las mismas obligaciones.

Nada interesa en el mundo sino por el movimiento, i no hai movimiento que no este sujeto a las circunstancias.

No se da el nombre de CIRCUNSTANCIAS a las cosas, porque *estan en torno de otras*; sino porque *Influyen* por sus propiedades. ¡ Cuánto no hai qué pensar para entender BIEN lo que significa la palabra Circunstancia! — ¡Cuantos bienes no dejan de hacerse por no consultarlas! — i ¡Cuántos yerros no se cometen por despreciarlas.

Todo es obra de las circunstancias: no hai descubrimiento que no se deba a las circunstancias,, ni arte que no tenga su orijen en ellas: las ciencias se han formado, enriquecido y perfeccionado, por las circunstancias en que se han hallado las cosas, y los que se han aplicado á observarlas — los principios que reconocemos por jenerales, no lo son, sino porque gobiernan en todas circunstancias; i no lo son tánto, que no deban acomodarse a las circunstancias, en su aplicacion: resulta, pues, que el principio de los principios es...

CONSULTAR LAS CIRCUNSTANCIAS

i la condicion para acertar en todo es...

APROVECHAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS:

en no consultarlas *se aventura el suceso* — no aprovechar de ellas, es lo que, hasta los niños llaman... *perder la ocasion*.

Los antiguos diéron varios nombres a las circunstancias, i las adoráron como a otros tantos Dioses — llamáron Sacerdotes a los que predecian por la observacion, i Adivinos a los que se daban por confidentes del destino: a todos los veneráron por su Sabiduría — a los mas sabios erijiéron Estatuas — i, creyendo que las estátuas hablaban, las llamáron Oráculos: solo en los casos difíciles los consultaban. Sin ser Jentiles todos hacemos lo mismo — los Médicos, los Letrados i los Consejeros de Estado son Oráculos.

El mundo, compuesto de cosas en *continuo movimiento*, es, para el observador, un Espectáculo, i para el que no lo es., un Enigma. Espectáculo no significa *Juego o Festejo público*. ni *Suceso Grave, por lo comun Lastimoso;* sino....

VER CON ATENCION LO QUE ES DIGNO DE SER CONSIDERADO.

El observador estudia las Propensiones i las Tendencias, para reglar su conducta por ellas — el que no lo es, se confunde i vacila: para el uno es *Orden*, lo que para el otro *Casualidad* — donde el 1ro. halla *Medios*, el otro no ve sino *Dificultades* — el que conoce las causas *espera los efectos*, para el que las ignora todo es *Acaecimiento* — En fin, el observador *cede* a las circunstancias, el que no lo es pretende *dominarlas*.

La Prevision honra los proyectos = *donde no hai prevision no hai mérito*.

Si las leyes de la NATURALEZA son principios ETERNOS, el obrar segun las circunstancias, es el principio regulador: este principio es el que, con respecto a las cosas, llamamos *necesidad* — i, con respecto a nosotros... RAZON: no sujetarse a la razon es capricho — oponerse a ella es temeridad.

El hombre, que piensa poco, cree Mandar, cuando en realidad Obedece: *cede*, como todos ceden, al poder de las circunstancias,, i atribuye el buen éxito de su obediencia, a los *vanos esfuerzos* que ha hecho, por someterlas a su voluntad — como si le fuera dado optar entre la *Conformidad* i la *Resistencia*, cuando la naturaleza manda.

Las circunstancias, *en un caso*, no pueden ser las mismas que *en otro*; aunque se parezcan: porque todo varía,, i varía porque las circunstancias tienen sus circunstancias = cada tendencia, cada hecho, cada estado de cosas, es, al mismo tiempo, circundado i circundante, rodeado i rodeante: i es, porque no hai acaecimiento, acontecimiento ni suceso, que no sea, al mismo tiempo *Influyente e Influido*. Toda cuestion, por consiguiente, es un *compuesto* de cuestiones compuestas de otras cuestiones — por eso son siempre *cortas* las preguntas, i *largas* las respuestas. ¿Cómo se juzgará de la propiedad ó impropiedad de una accion, sino por las circunstancias en que se ha obrado o se pretende obrar? — ¿i cómo se calificarán las circunstancias, sin atender a las modificaciones que reciben de otras?

Son expresiones figuradas, de un mismo concepto las siguientes:

Tratar la cuestion *a fondo*
Entrar *en el fondo* de la custion
Atacar la cuestion *de frente*
Herir la dificultad
Rodear la cuestion

i el concepto es que, para conocer una cosa, se ha de ver POR TODOS SUS ASPECTOS = esto es lo que significa la palabra *examinar*,, i la figura que expresa mejor la idea es, *rodear la cuestion*: porque, en efecto, todo está *rodeado* en el mundo.

El derecho que cada uno tiene, en una República, para dar su voto sobre lo que interesa a *todos*, impone a *todos* el deber de penetrar el espíritu de las providencias públicas. Entrar en una cuestion desprovisto de las cuestiones elementales que *componen* i de las subsidiarias que *sostienen*., es entrar en consejo como DISPUTANTE, nó como DISCUTIENTE. Los malos litigantes llaman *subterfujios* los pormenores de los hechos,, i dicen que *arrostran la cuestion*, cuando la despojan de lo que no les conviene que aparezca. Sus frases favoritas son....

Ver la cuestion en su verdadero punto de vista
Contraerse a lo esencial del asunto
i....VAMOS AL CASO....para cortar todo argumento.

Las personas acostumbradas a tratar del bien jeneral, no han de ver en este preliminar, sino un *recuerdo* de lo que saben — las que llamen *bien jeneral*, lo que desean que se haga *solo* por ellas, deben tomarlo como *indicacion* de lo que tienen qué considerar, para prepararse a tratar de la cuestion política, que el Perú presenta en las circunstancias actuales.

Cuatro son los objetos que llaman la atencion

Estado de cosas
lo que unas circunstancias *piden*, i otras *permiten* que se haga
modo de obrar en ellas
i medios que han de protejer la accion.

La Política es la Teórica de la Economía, es una verdad que salta a los ojos,, i queharia muchos bienes, si todos quisieran obrar en las cosas grandes, como obran en las pequeñas; pero, por lo regular, se acaloran i no se entienden.

La mayor fatalidad del hombre, en el estado social, es no tener, con sus semejantes. *un comun sentir* de lo que

CONVIENE A TODOS.

SIMON RODRIGUEZ.

LIMA MAYO 17 DE 1843.

Imp. del Comercio por J. M. Monterola.

Crítica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

ESTADO DE COSAS.

El Estado en que se halla una Cosa, es ya complicado por los accidentes, ¿cual será el Estado en que se hallan muchas? —, sobre todo, cuando son diversas ó diferentes?,... [no es lo mismo *diverso* que *diferente*].

Las diferentes necesidades de la vida, piden diferentes medios i modos de satisfacerlas„ i vienen, con el tiempo, a formar un Estado de cosas, compuesto de otros tantos Estados, cuantas son las cosas, rodeadas de sus circunstancias.

[*No se pierdan de vista los principios sentados en el Preliminar, contenido, en la hoja 1ra.*

Por falta de *Datos*, las mas veces, i casi siempre por falta de *Paciencia*... no todos los que hablan del *Estado* de los asuntos públicos, estan, ellos mismos, en *Estado* de tratarlos.

Los *Datos* son elementos de la cuestion„ i la *Paciencia* es, entre las CIRCUNSTANCIAS, la mas necesaria para el trabajo.

En asuntos complicados, el trabajo debe ser *Penoso*„ i si es largo... *Cansa*—en este caso, se eluden las dificultades diciendo

" *algo se ha de dar a la casualidad:*"
[a veces no es ALGO sino TODO]

Por eso es que hai
tántos aciertos sin mérito
i tántos yerros por necesidad.

OCHO especies de asuntos componen el asunto Social: i porque los que entienden de Sociedad saben que el asunto es compuesto, han dicho

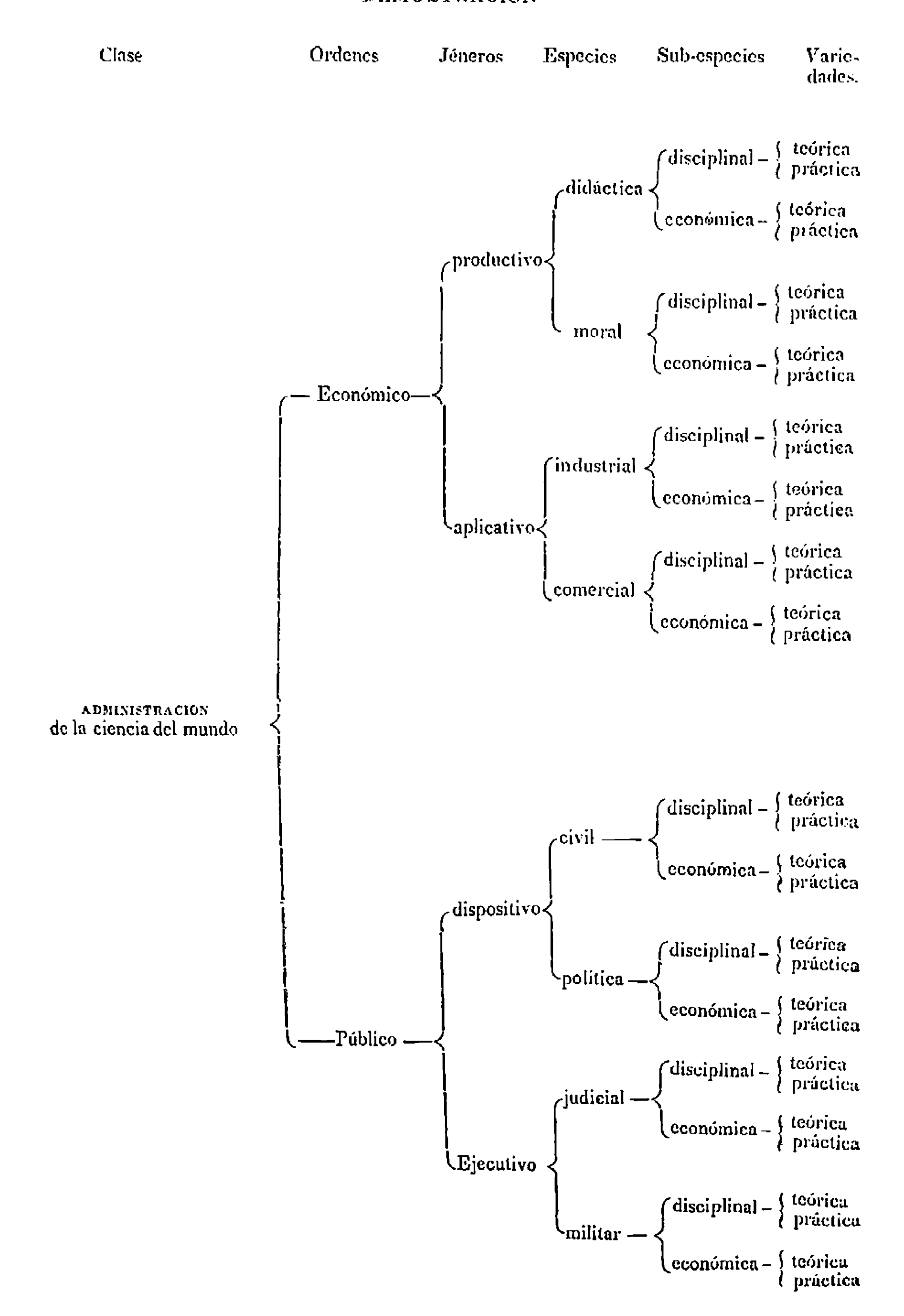
nó el *asunto público*
sino los *asuntos públicos*
i así han enseñado a decirlo.

Estos asuntos, aunque contraidos al bienestar jeneral, no es jeneral su conocimiento — porque no es jeneral la incumbencia que cada miembro de la sociedad tiene en ellos.

Las 8 especies, juntándose de 2 en 2, hacen 4 jéneros.
Cada 2 jéneros forman un ORDEN
i de los dos órdenes se compone la Clase, o cuerpo de Conocimientos que llamamos CIENCIA del mundo.

Para el fácil manejo de los negocios, las especies se dividen en Sub-especies i estas en variedades. Las Sub-especies son 2 en cada especie= una disciplinal i otra económica„ i cada una de estas tiene su teórica i su práctica.

DEMOSTRACION



MIEDO ! debe causar la vista de este Cuadro, al Crítico mas alentado.

Esta es, no obstante, la obra de que se encarga el que asume la facultad de Gobernar

ya sea que le toque por *herencia*
ya . que la reciba de una *eleccion*,
ya . que la tome de *propia autoridad*:

EL MODO NO ALTERA LA ESENCIA DE LA ACCION.

La obra es grande! complicada! laboriosa por consiguiente: no hai hombre que pueda desempeñarla SOLO — otros deben ayudarlo, con el mismo espíritu, con el mismo celo, con la misma actividad. —En la empresa mejor calculada, si el Empresario no entra solo, el buen éxito depende de sus colaboradores.

Cada administrador divide i subdivide los asuntos, a su modo, para facilitarse el trabajo.. i los reune, en pocos puntos, para darse cuenta i poder darla. Es regular que se echen de ménos, en el cuadro precedente, algunas denominaciones conocidas — la Policía i la Diplomacia [por ejemplo]. La 1ra. pertenece al Orden Económico, i la 2a. al Orden Público.. i el punto discutible estará, en la parte teórica o práctica de la Disciplina o de la Economía del ramo. Un *pacto de alianza* será punto de disciplina teórica, si la cuestion rueda sobre los principios de conveniencia pública., ó de disciplina práctica si se examinan las cláusulas del tratado. — Las razones públicas estan en las cosas aplicadas al bien jeneral: juzgar de la naturaleza de un compuesto material, *no es fácil* — juzgar de las consecuencias de un compuesto de acciones, *es mui difícil*.

Seamos MODESTOS i serémos JUSTOS con los que Gobiernan.

La tendencia a juzgar es tan natural, que no hai conversacion que no sea un litijio. cada conversante es un juez. i cada proposicion un fallo: entendiéndolo bien, MAJISTRADO. quiere decir *Juez de Jueces*.

Todos no han tenido tiempo, ocasiones o medios para Instruirse — les ha faltado actividad, curiosidad o talento: por eso hai tanta desigualdad en el saber,. i por eso TODOS [como por instinto] tributan Respeto a las personas que gozan de alguna distincion ... por familia, caudal, dignidad o ciencia; pero....

hoi no son pudientes los que *tienen*, sino los que *saben* mas.

„Este puede darme algo, porque es *rico*,
„Este puede hacerme mal, porque es *fuerte*,
„Este puede hacerme valer, porque él *vale*, o puedo darme importancia *rozándome* con él,
son Respetos mandados recojer, por viejos

“Este puede aconsejarme, enseñarme o dirijirme
es la sola distincion que recomienda en el dia
porque
es la sola que la experiencia ha enseñado a apreciar
„Al rico puedo quitarle lo que no me da
„Del fuerte puedo defenderme con arte, o con el socorro de otros
„El saber no se roba ni se usurpa.

Así discurren hoy los mas.

Si la Clase Influyente no *aconseja*, si no *enseña*, si no *dirije*,, usurpa los respetos que se le tributan como *consejera*, *maestra o directora*.

A ella toca tratar de los asuntos públicos.

Si todos los Individuos de la Clase, no están en los *ápices* de la cuestion actual,, muchos se distinguen por sus conocimientos — los mas profesan algun arte o ciencia — i todos desean el bien. Ayuden pues, al que han sacado de la linea del deber comun, para ponerlo al frente del cuerpo.

La ORGANIZACION se reconoce,
nó por las *conexiones* que tienen, entre sí, las partes que componen un todo,, sino por las RELACIONES en que estan. (no es lo mismo Conexion que Relacion) — las *Relaciones* se reconocen por las FUNCIONES que ejercen unas partes con otras — i las funciones hacen considerar cada parte, como un INSTRUMENTO de la accion jeneral. [no es lo mismo Funcion que Organo] — Las diferentes relaciones que determinan las funciones, se llaman SIMPATIAS.

Hai organizacion en el cuerpo social, como en el animal o vejetal,, porque las necesidades establecen relaciones,, i porque en todas las funciones de la administracion hai SIMPATIAS.

Solo los que estudian la estructura de un cuerpo, i las funciones que ejercen sus partes, pueden dictar remedios oportunos en las enfermedades.

El desórden de la accion jeneral, no depende siempre de la impropiedad de TODAS las acciónes parciales; a veces *una sola* es la causa del mal estado de la máquina — El objeto de la medicina, es atajar el efecto de las simpatias: porque llegado el caso de un total trastorno o deterioro, nada puede impedir la disolucion. Pero!... Solo los buenos médicos afiucian o deshaucian con conocimiento: esto es, solo ellos dan o quitan esperanzas fundadas en razones.

NO PUEDE un hombre *solo* reunir tántos conocimientos, en toda su extension.
PUEDE tener nociones, mas o ménos extensas, de todos
DEBE conocer un asunto BIEN, i tener nociones de los demas,, para ser SOCIABLE.

Sin conocimientos i sin nociones, estan los hombres en GREI nó en SOCIEDAD.

La reunion de hombres será mas *Gregal* que *Social*, o mas *Social* que *Gregal*, segun el estado de los conocimientos: esto es, segun el número de hombres Instruidos en los asuntos públicos.

Llamamos *Publicistas*, a los que escriben sobre lo Civil o Politico — *Economistas*, a los que escriben sobre Industria o Comercio — *Moralistas* o Jurisconsultos, a los que escriben sobre Moral o Derecho — i para los demas hai variedad de titulos.

El que escribiera *cientificamente*, sobre los 8 ramos de la Administracion, seria un pozo de ciencia, y se llamaria SOCIALISTA: porque en este conjunto de conocimientos entran todas las artes i todas las ciencias.

Entre escribir i hablar, hai la diferencia que todos saben: ¿qué título deberémos dar a los que, sin ser sabios en un solo ramo, hablan de todos cuando se ofrece?

Mucho debe haber trabajado el que entienda, *a fondo*, el asunto de que ha hecho su profesion.

Los asuntos públicos tienen *muchos cabos que atar*
i las doctrinas . *muchos hilos que seguir*.

Seamos MODESTOS [repítese] i serémos JUSTOS con los que Gobiernan.

Juzguemos de las cosas por los aspectos que presenten, nó por los que queramos darles. Poder ver todo BIEN, es PERSPICACIA — Suponer Intenciones,, porque nos parece que deben ser *tales o cuales*, o porque nos acomoda que sean las que suponemos, es SUSPICACIA.

En tóda especie de Sociedad, debe el hombre saber juzgar a sus semejantes; pero, en la Republicana, es la primera de sus obligaciones, con respecto al *órden público*,, porque el derecho de emitir su voto, es comun á todos los ciudadanos. En la Monarquía, el Soberano no está ujeto a residencia — en la República, la opinion forma tribunales contra el Gobierno. No puede haber asociacion sin confianza — i la confianza reposa en la equidad. Busque cada uno en su conciencia, de donde le viene la Idea que tiene de la ENVIDIA, i verá que no ha podido formarla, sino por los indicios que le dá la SUSPICACIA, con que se juzga del mérito de las acciones.

SIMON RODRIGUEZ.

Lima Mayo 30 de 1843— Imp. del Comercio por J. Monterola.

Crítica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

Continuacion del

ESTADO DE COSAS.

En el número 1.to se ha dicho, hablando de las CIRCUNSTANCIAS, que,

" VAMOS AL CASO "

es frase favorita de malos litigantes, para cortar todo argumento.

" no soi ESCOPETA para vaciarme de un golpe"

es la respuesta que vulgarmente se da.

Nó por contentar el buen deseo de llegar al fin de la jornada, se ha de acortar el camino echando por *atajos*: ganarian tiempo, es verdad, los que conocen el rumbo; pero, el comun de los viajantes perderia los *puntos de vista* que deben servirle de guia — Por otra parte,, algunos quisieran detenerse á examinar cada punto, para viajar *solos*, sin extraviarse —Laudable curiosidad! pero que valdria tanto como alargar el camino con rodeos: el guia tiene mucho qué andar en un tiempo dado.. "ESTO *no es lo mismo que* AQUELLO" es cuanto puede exijírsele que diga, al pasar.

Consúltese el Diccionario, o a los Lengüistas entretanto: en su lugar se verá cuan importante es distinguir (hablando de sociedad) *conexion* de *relacion—funcion* de *accion—órgano* de *vehículo—* i *comunicacion* de *simpatía*.

Los principios por los cuales deben juzgarse las acciones, pueden compararse a la PIEDRA DE TOQUE, de que se sirven los ensayadores, para determinar *aproximativamente*, las cantidades que componen una liga de metales. No estará de mas el dar una idea de la operacion,, porque todos los que juzgan del mérito de las acciones, no estan obligados a saber [aunque de mucho les serviria!] cómo se juzga *aproximativamente* de la lei del oro.

LA PIEDRA DE TOQUE es una roca oscura, de grano fino, insoluble en los ácidos,, contra la cual se roza el oro ligado, *con cobre o plata*, paraque deje un vestijio en forma de raya: se lava la raya con agua fuerte, i esta disuelve *el cobre o plata* de la liga, dejando el oro. Pero no podria juzgarse de la cantidad de metal disuelto, sino por el vestijio de una *liga conocida*, rozada i lavada, al lado de la liga que se ensaya. Los ensayadores tienen, para el efecto, una coleccion de barrillas de diferentes ligas dispuestas en forma de estrella,, cuyos rayos llaman PUNTAS si son pocas, o *pabellon de puntas*, si son muchas.

Considerémos, pues, los *principios sentados* como la coleccion de puntas de ensaye,, y las *providencias del Gobierno* como las ligas que se han de ensayar. Juzgar *al ojo* es empirismo.

Si JUZGAR *es atender á la* RAZON *que se descubre en las cosas o en las acciones*, por COMPARACION, es claro que no se ha de juzgar por PARECERES.

Un LOCO juzga que debe tirar piedras, porque le PARECE que hace bien en tirarlas;

pero se le encierra „ porque no hai RAZON de conveniencia, entre el gusto que siente un demente en *apedrear*, y el riesgo que corren de ser *descalabrados*, los que coja a tiro.

No deberia decirse *parecer* fiscal, sino *razon* fiscal — i en ningun caso permitirse que los tribunales sentenciasen por el PARECER de la mayoría de jueces, sobre el espíritu de la ley; sino por el texto „ estando el texto fundado en RAZONES, nó en el PARECER del lejislador — para eso hai un cuerpo lejislativo encargado de buscar RAZONES nó de emitir PARECERES.

Hai o no hai razon:
si no se descubre, debe suspenderse el juicio hasta que haya aparecido.

¡ Cuántas injusticias no se cometen con la arrogante fórmula . . .

" SOY DE PARECER ! "

¡ Cuántos errores no pasan en los informes, cubiertos con la *hipócrita* reserva . . .

" EN MI HUMILDE OPINION ! "

La modestia manda que se diga { " *esto he observado*. / " así he procedido, / " rectifíquense mis observaciones :

" por las RAZONES que haya descubierto, se me deberá el respeto que al asno cargado de reliquias. "

Solo el que es sensible a la RAZON, puede resistir a los halagos del interes privado. Paraque un juez prescinda de su interes *particular*, tratando del *público*, ha de ver que en el interes de *todos* está el suyo: esto es muy difícil „ porque el Egoismo es de todos los animales: solo una educacion SOCIAL puede dar la idea del *bien comun* . . . la mas abstracta que el hombre pueda formarse.

" al prójimo como a sí mismo " *es el precepto de los preceptos* =

como

" consultar las circunstancias " *es el principio de los principios*.

Bastante se ha dicho, en los números precedentes, con el fin de persuadir a unos o convencer a otros de que, para VOTAR en materias de interes público es de absoluta necesidad

lo 1ro. tener nociones, *mas que regulares*, de todos los ramos de la Administracion „ o al ménos, conocer un ramo BIEN! i tener nociones, *aunque imperfectas*, de los demas.

i lo 2do. consultar las *circunstancias* en que se hallan las cosas „ y las personas que entienden en ellas.

Todo lo quiere . . . todo lo desea cada uno para sí: esto no es ni bueno ni malo; porque así es el hombre — de estos sentimientos depende su conservacion; pero hai una diferencia muy notable, entre un hombre que ha pensado en las conveniencias del estado social, i otro que vive con sus semejantes, porque se ha criado entre ellos = carnero que ha perdido el rebaño, pasa la noche balando — en el pasto disputa el bocado a cornadas — los perros se buscan para retozar, i se muerden por quitarse un hueso. *Cada uno para sí i* DIOS *para todos*, es el pacto que cimenta la union entre TODOS los animales, por leyes que el instinto dicta a cada especie.

El hombre sociable *querria . . . desearia* todo para sí; pero no lo pretende „ porque ve que no tendria quien lo ayudase a gozar — El que no lo es, lo pretende porque lo DESEA. i nada mas.

Para el Egoista Ignorante, todo va bien cuando goza „ i se queja *del mal estado de los asuntos públicos*, cuando le va mal en su negocio.

Sale un Mendigo a pordioasear, i si, al retirarse, no ha recojido lo que se propuso recojer, prorumpe en imprecaciones contra los ricos: i cuando se ha calmado, emprende su soliloquio:

"Perdido está... el PAIS!"

"Todos se hacen sordos a los clamores del pobre, aunque lo vean pereciendo

"Mas hace el que pide que el que da, [le oi decir siempre á mi Sr. Padre,, i tenia sumerced RAZON

"el GOBIERNO! tiene la culpa

"Si yo mandara, todo pudiente habia de dar limosna,, i al que no la diera le quitaba el "empleo, o le confiscaba los bienes.

"porque....los ricos son depositarios del caudal de los pobres
"i porque....con un pan se gana el cielo
"pero... déjalos estar, que de morir tienen, i allá se hila mui delgado... &a.

Rellena un mercader su tienda de jéneros ajenos, á plazo corto — no vende, ó vende poco al fiado — se le acerca el dia de pagar..... el GOBIERNO tiene la culpa, de que el COMERCIO! [i el comercio es su tienda].. de que el COMERCIO! esté estancado... Si yo Gobernára!.... [i sigue tomando sus providencias, paraque los ASUNTOS PUBLICOS! &a.

Se publicaban, en Inglaterra, los obsequios que hacia Jorje IV, á los Monarcas del Continente, cuando fuéron a visitarlo, despues de la victoria de Waterloo. Llegáron las noticias á Petersburgo,, i un borracho de profesion toma, en la taberna, una gaceta i va á hacérsela ver á un amigo.

„ Lee [le dice] i verás un Rei CICATERO.
——No veo [le contesta el otro] que haya CICATERIA en tanta Profusion — mesas espléndidas! Operas! Saraos! Paseos! ...prueban magnificencia, y la magnificencia CUESTA.
——Quítate allá, hombre: bien se echa de ver que no lo entiendes....
——¿Y qué mas querias tú que hiciese el Rei?
——Yo! en su lugar, habria mandado poner, en cada esquina de esa opulenta Metrópoli.
PIPAS! de los mejores VINOS.
i que BEBIERA! a su satisfaccion ese pueblo jeneroso...
Eso sí que habria sido digno de un Monarca que
representa a la primera nacion del mundo....

Cada uno discurre de un modo semejante en sus cuitas„ i no lo echa de ver: porque el valor de la cosa da importancia a la queja — en los Tribunales se ve = Demanda que no pasa de 5 pesos toca al alcalde de barrio, i–i.. sin apelacion: porque nada importa que haya injusticias de a 4 o de a seis reales; aunque a esa suma se reduzca todo el caudal de una vieja. ¿Si la demanda no alcanza a cubrir el papel sellado — ¿cómo se practicarán las dilijencias? (preguntan). La RAZON! es poderosa porque la Justicia se pesa.

Los antiguos Vates materializáron la idea de lo JUSTO, figurándola en una mujer sentada, que llamáron TEMIS, para indicar el *reposo* en que debe estar el Juez — le bendáron los ojos, porque el juez no ha de ver las personas — le diéron un semblante sereno, porque el juez no se ha de apasionar — le pusieron *balanzas* en la mano izquierda, porque el juez no se ha de inclinar mas a un lado que a otro„ i en la derecha una *espada*, con que amenaza al culpable, porque el juez no ha de perdonar. ¡Ingenioso conjunto de Ideas! — ¡tánto mas hermoso cuanto mas distante de la Realidad! Los antiguos lo sacáron del movimiento aparente del Sol. Este, en su curso, va dando a las noches lo que quita a los dias, hasta tropezar con CANCER al *Norte*, en Diciembre — se vuelve i sigue hasta tropezar con CAPRICORNIO al *Sur*. en Junio — i solo en 2 puntos iguala, cada 6 meses, la luz con las tinieblas„ al pasar por ARIES al *Oriente*, en Setiembre„ i al pasar por LIBRA al *poniente*, en Marzo. De esta constante exactitud dedujéron los poetas que *solo en el cielo habia verdadera* JUSTICIA„ i para indicarlo pintáron en el signo *libra*, unas BALANZAS. Luego, para adornar su alegoría dijéron que Júpiter, en uno de sus Matrimonios, reconoció por suya la hija de *Temis*, llamada ASTREA — que la envió al mundo a presidir los Tribunales i a dirijir los Consejos que mantenian la PAZ! entre los mortales, en los venturosos dias de la *edad de Oro* — que, con el tiempo, el oro se convirtió en bronce, el bronce en hierro„ i que la

Niña viendo que los hombres, de miedo de quedarse en el suelo, no pensaban sino en matarse „ se volvió al cielo, i juró domicilio en el Zodíaco, con el nomrbe de VIRGO: porque no habiendo hallado con quien casarse en la tierra, tuvo qué retirarse, al lado de su madre, Doncella. Allá está, desde entónces, viviendo de la escasa renta de 28 dias i $\frac{6}{24}$ avos de dia que le da el mes de Febrero. La madre, temiendo la petulancia de la especie humana, puso un *escorpion* de centinela, a su lado, auxiliado por el flechero [Sajitario] — i a la hija le puso un Leon „ con orden de emponzoñar, lancear o desgarrar al que osase acercarse. Al Carnero (aries) su ministro, le encargó que se defendiese con sus cuernos, ó que ocurriese a los del Toro [taurus] o a las armas de los jemelos Castor i Polux [gemini] o a los peces [piscis] [Tiburones, sin duda] si los hombres venian embarcados „ o por último recurso, a un aguacero deshecho [aquarius] que los ahogase sin dejar uno.

Tal es el horror con que las mujeres ven las injusticias de los hombres, que han preferido vivir en el aire, entre animales, desnudas, i sin otra capa que la del sol. Desde allá se estan burlando de las ficciones de los pobres poetas.

“ Mis *balanzas* [dice la Diosa madre] se les han vuelto balanzas de frutera = platos de
„ hoja de lata — astil de palo — fiel romo, que se detiene donde quiere el codo: mi *banda*
„ se la ponen floja, para poder ver de medio cuerpo abajo, i juzgar por las faldas del vestido:
„ ya mi semblante no es sereno, sino airado „ para amedrentar al desvalido: mi *espada* se
„ ha vuelto *estoque* de jugador de manos, que se alarga o se esconde en el puño, segun lo re-
„ quiere la suerte. En una de las plazas de Florencia han puesto mi estátua sobre una co-
„ lumna „ i los Italianos, que de todo se burlan con sorna, dicen que me han puesto en alto
„ paraque nadie me alcance.

„ ¡ Cuántos esfuerzos no hiciéron los antíguos... i estan haciendo los modernos ... por
„ conseguir que yo vaya á la tierra, o vuelva mi hija: nos han prometido enmendarse —
„ nos han montado tribunales nuevos con nombres nuevos Eforos — Senados — Comicios —
„ Dietas — Cortes — Congresos ... con Jueces Severos, imparciales, intejérrimos, incorrupti-
„ bles: ultimamente han disfrazado las *Audiencias* con el nombre de CORTE superior o su-
“ prema de justicia „ i los *Oidores* con títulos de VOCALES....

„Ni por esas! allá no me ven el pelo, ni mi hija se mueve de mi lado. Padezcan, hasta
„que se desengañen i convengan en que *donde no hay intelijencia i buena fe*, no hai costumbres
„SOCIALES, i que sin éstas no puede haber Tribunales JUSTOS ni Gobiernos LIBERALES — que
„miéntras las MASAS! no muden de vida, los pocos que se encarguen de dirijirlas, no harán
„mas que lo que han hecho hasta aquí... que es ...

Cansarse en vanas tentativas — desacreditar la causa i desacreditarse con ella — O — dejarse ir con la corriente, i hacer mas males que los que se proponen evitar con su condescendencia. Hasta que no hayan puesto en claro el enredo que encierra la palabra NEGOCIO, no sabrán de donde les viene el mal de que se quejan i estaran culpando *injustamente* á sus jueces i á sus gobernantes.

Distingan { COSAS públicas / de / ASUNTOS públicos } i habrán dado un gran paso

en la investigacion: i cuanto mas adelanten en ella, ménos esperarán que..

UNO SOLO haga, lo que TODOS deben hacer

[*Este será el sujeto de los números siguientes*]

SIMON RODRIGUEZ.

Lima 10 *de Junio* 1843——*Imp. del Comercio por J. Monterola.*

Critica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

Continuacion del

ESTADO DE COSAS.

Se habrá extrañado ver, en el número precedente, a ARIES en *Septiembre* i a LIBRA en *Marzo*; pero estamos en el siglo de las LICENCIAS. ¡Ojalá, todas las que se toman los POETAS fueran tan inocentes! ¿Qué importa a un Firmamento *eterno*, el que la imajinacion de un mortal le trastorne sus Estrellas? Ni ellas dejaran sus lugares, ni los Astrónomos variaran sus cálculos. A mas de que ... los habitantes del hemisferio Austral no se han de gobernar por lo que quieran los del Boreal: por mas que les digan que Junio, Julio i Agosto son meses de *Verano*„ ellos dirán que son de *Invierno* — dirán que, para ellos, la Primavera empieza en Septiembre — que levantan su cosecha i hacen su vendimia, cuando en Europa estan tiritando — i que aunque allá digan que las plantas se *agostan*, acá deben decir que se *afebreran*. Por otra parte; no habiendo, entre los animales del Zodiaco, sino dos Mujeres„ las atenciones debidas *al bello sexo* exijen que se pongan juntas, i i ... léjos de esos dos guapos mancebos (Castor i Polux) que podrian llevarse á la niña por fuerza, burlándose de los clamores de la Justicia Madre„ i tratándola de LOCA, como hacen los litigantes poderosos con las pobres Viudas, cuando pleitean con ellas, por quitarles [en toda forma de derecho, i sin proceder de malicia] las hijas o los bienes.

Los antiguos nos dejáron dos especies de Alegorías„ unas fundadas en Realidades, i otras en Esperanzas — en las unas pintáron, a lo vivo, los efectos de las pasiones *ciegas*, i en las otras expresáron el deseo de ver jeneralizados los *bienes* de que gozaban algunas familias.

Querian { que hubiese *Concordia*, paraque hubiese PAZ.
que hubiese *Equidad*, paraque hubiese LEI,
que hubiese *Virtudes*, paraque hubiese HONOR } porque

la LIBERTAD! que tánto desean los hombres [decian]

no puede *existir* donde hai GUERRAS,
no está *segura* donde no se respetan los PACTOS
ni se *conserva* donde no hai LEALTAD.

La Concordia, la Paz, la Lei, i Astrea, eran [para ellos] 4 hermanas hijas de Júpiter, Dios del PODER„ i de *Témis*, porque el *verdadero* Poder ... el *solo duradero* es el que se funda en la JUSTICIA.

Así *podria* ser, porque los hombres PIENSAN„ o, mas bien, así *deberia* ser, puesto que todos desean *estar bien*; pero nó todos calculan su bien por los mismos principios — los mas ven su bienestar en goces *exclusivos*; sin advertir que, no pudiendo vivir aislados, EXCLUSIVO vale tanto como IMAJINARIO: goza ficticiamente *uno solo*, de las privaciones de *muchos*, i en realidad *todos* padecen.

Para pintar este contraste, se valiéron los antiguos de otra ficcion. Júpiter (decian) regaló a la LEI, su hija, unas tablas, paraque escribiese los preceptos que diera a los hombres; pero habia, en el cielo, una mujer traviesa, llamada LICENCIA, que se entretenia en hacer *daños*: el Aguila de Júpiter la espiaba„ i habiéndola sorprendido, un dia, empeñada en quebrar las tablas de la LEI i las balanzas de ASTREA, dió parte a su Señor: Júpiter indignado, le disparó un rayo; pero la erró. [que tambien los Dioses yerran] cae aturdida en la tierra i al recobrar sus sentidos se confunde — *pierde la esperanza de volver al cielo* ... A ENREDAR — i de furor se le convierten los cabellos en serpientes: toma un *puñal*, enciende una *tea*, i ocurre á la ENVIDIA por auxilios: esta le da a la *Suspicacia* su hija, a su yerno el *fraude*, á sus nietos los *chismes* ... i ... a las SOSPECHAS! que desde entónces han sido el alma de las querellas domésticas, e intervenido en la instruccion de las pruebas testimoniales — en Política se honran con el nombre de RAZONES! — Cuando solo sirven de pretexto para indisponer los ánimos i turbar el reposo, son RAZONES SIMPLES, i cuando los Gobernantes quieren ostentar sabiduria o poder, en Intervenciones o en Guerras, se llaman RAZONES DE ESTADO. Pobre razon! i Pobres Pueblos!

Si por las Alegorías de los antíguos se debiera juzgar de la Indole del jénero humano, el fallo lo condenaria a sufrir en silencio o a destruirse: no quiere morir ni callar „ luego el recurso que le queda es *moderse los labios*: rabia i dice que se aborrece „ pero aborrecerse i amar la vida es contradictorio: se desprecia „ pero cada uno desmiente este sentimiento con la alta idea que tiene de sí mismo. El jénero humano no es malo sino ignorante, porque así viene al mundo, i no halla escuela donde se enseñe el arte de vivir: ni el que ofende á otro es *malvado* sino *dañino* — es dañino porque es *perverso* — i es perverso porque es *mal criado*. [No entendamos por mala crianza la descortesía] — [de sombrero en mano, i fastidiando con atenciones ... sinceras o finjidas ... puede andar por calles i casas el hombre ménos sociable] No hai hombre malo cuando está solo „ lo es cuando se cree solo estando en Sociedad: asícomo no es mal soldado el que alarga o acorta el paso, andando detras de otro en sus negocios „ i lo es cuando, marchando con sus compañeros en columna, les pisa los talones.

De la falta de Educacion Social, vienen los desaciertos que, por sus consecuencias, llamamos culpas, delitos, crímenes o atentados. Declamamos contra los *vicios* — los vemos nacer de la ociosidad — condenamos *Esta*, tratando de VAGABUNDOS a los que viven sin ocupacion.

OFICIOS! INDUSTRIA! [gritamos]

JENTE! .. para poblar estos DESIERTOS!

[*como si la que vive sin destino en nuestros poblados, no fuera* ... JENTE !]

BRAZOS! ..

[*como si los que llevamos colgados a los hombros no fueran* ... BRAZOS!

Con estas voces tan VAGAS en el diccionario, como los ociosos en las Ciudades, creemos ver hacinados los pobres, en vastos salones, haciendo ... sea lo que fuere ... en grandes cantidades; aunque no tengan salida — ganar .. ¡ó perder en ello!„ porque a eso está sujeto el COMERCIO! — i asegurar el sustento ... o la miseria ... porque todo no puede preverse „ i porque de todo dispone la suerte, &a. &a.

NO ES ESO! Tanto vale estar ocioso por no tener qué hacer en su oficio, o por deber trabajar casi de balde, para entrar en concurrencia „ como andar rodando de esquina en esquina, o armando tertulias en las tiendas, por haberse criado en la ociosidad.

ORDEN! en las acciones
i CONCIERTO! en las funciones

constituyen la vida MATERIAL como la MEMTAL, de ámbas se compone la MORAL, i de las tre s.. la SOCIAL. ¿Qué sociedad formarán hombres que no saben reglar su conducta privada? -- ¿que juzgan de todo por meras apariencias? — ¿que sacrifican su existencia por contentar caprichos? Hagámonos con frecuencia estas preguntas, i vivirémos en PAZ, con las cosas i con las personas.

No es un *bello Ideal* esta paz, si se indaga el oríjen de nuestras desavenencias.

Lo que todos desean, que es ESTAR BIEN, no se consigue con *clamores*! ni con *reniegos*! .... haciéndose *ilusion*! ni *desesperándose*! — Los grandes trazos de la vida social son .. [*veámoslo bien*]

Destinacion a ejercicios .. UTILES .. *desde la Infancia*
Arreglo en las ocupaciones, por las NECESIDADES, nó por la Eleccion.
Orden en las funciones, que el ESTADO DE COSAS determine
i Aspiracion á la propiedad, fundando cada uno la adquisicion en sus propias fuerzas „ i si necesita de las ajenas debe asociárselas nó comprarlas

¿Qué Monarca, ni qué Corporacion ha creido, hasta aquí, que esta sea la Mision del Gobierno? — ¿que el Gobierno sea una *atencion* PERSONIFICADA, puesta en Atalaya, para prever la suerte *futura* de los Pueblos? — ¿que el Gobernante ... [símple o compuesto ... sea un Padre Comun? — ¿i que no es buen Padre de familia, el que no entra en los últimos pormenores domésticos? ... Paraque un Soberano (público o privado) entienda bien sus funciones, debe verlas en las de un obrero que *martilla* = Cada golpe es un *futuro*, que se le convierte en *pasado*, sin reparar en el *presente* = pensando en lo que *va a hacer* por lo que *ha hecho*, no piensa en lo que *hace* „ i llama OBRA el resultado, BUENO, si a cada instante pensó en lo que *iba* a hacer „ MALO si NO. -- *Mira lo que estas haciendo*, quiere decir, *mira ... sin cesar ... lo que vas a hacer*. Si esto parece paradoja „ el que por tal lo tome, reflexione sobre lo que hace cuando come, cuando bebe, cuando anda, cuando habla.

El dogma de la vida social es ...
estar continuamente *haciendo la Sociedad*, sin esperanzas de acabarla.
porque
con cada hombre que nace, hai qué emprender el mismo trabajo.

no quiere decir que *ya no tenga mas qué aprender* sino que, *se le han dado medios é indicado modos de seguir aprendiendo*.

¿Quién ha puesto este principio en práctica? — ¿quién no ve... por poco que haya leido de historia... los errores antíguos en los nuestros? — i viéndolos.. ¿quién no comparará la *tradicion* a un *hilo* que nunca se rompe? "LAS COSTUMBRES SON LEYES" [decimos], i queremos que produzcan otros efectos, sin derogarlas. No varian las cosas porque se les muden los NOMBRES: muchos de estos han conservado su significacion *intacta* hasta nuestros dias = el nombre de ESCLAVO (por ejemplo): i aunque el de *siervo* se haya disfrazado con el de VASALLO, *Este* con el de SUBDITO, i el de *súbdito* con el de... CIUDADANO!... la condicion es la misma. Las Academias, en sus grandes Diccionarios, se explayan en menudas distinciones — mejor lo entienden los compositores de vocabularios PORTATILES = Comprometidos, en sus prólogos, a dar una obra *considerablemente aumentada*, en un volúmen que quepa EN LA FALTRIQUERA!... juegan a la pelota con las palabras. Ponen una al *saque* i otra al *resto* „ i la significacion *siempre en el aire*, nunca llega a hacer CHAZA.

SIERVO, vide *súbdito*, i SUBDITO vide *siervo*
VASALLO, vide *súbdito* o *siervo*
CIUDADANO! vide *vasallo*, *súbdito* o *siervo*
i, metafóricamente, lo mismo que ESCLAVO!

¿Quién creeria que un Librero, por ganar su vida, habia de dar una leccion de lo que valen las Sinonimias?

NEGOCIOS públicos, ASUNTOS públicos, i COSAS públicas
estan en el mismo estado, en cuanto a su significacion; pero no conviene dejarlos en él, porque importa mucho descubrir el oríjen de nuestras desavenencias.

COSAS PUBLICAS

Cinco necesidades nos persiguen *incesantemente*„ i por los medios de satisfacerlas nos chocamos. Los MEDIOS disponen de los MODOS„ porque los *medios* son CIRCUNSTANCIAS.

Debemos *alimentarnos*, *vestirnos*, *alojarnos*, *curarnos* i *divertirnos*.

No comemos lo que nos cubre, ni nos cubrimos con lo, que comemos — no nos alojamos en la comida ni en el vestido — aunque, en algunos casos, el alimento, el vestido i la habitacion sean medios curativos „ las mas veces ocurrimos a *cosas*, que solo sirven en las enfermedades. [El arte de curar designa estas cosas, con el nombre de *materia médica*.

Cada uno, por lo que hace i ve hacer, puede formar una lista de las cosas, con que se divierte cada edad„ desde los *juguetes* de los niños hasta los *testamentos* de los viejos. Solo en los dos extremos de la vida, se distrae el hombre, sin riesgo de incomodar á sus semejantes = el recien-nacido se entretiene *manoteando*„ i el anciano decrépito enclavija 8 dedos, deja los pulgares libres, y haciéndolos jirar, uno al rededor de otro, se divierte „ miéntras le llega la hora de echarse boca arriba, a contar las vigas de su techo... o las ESTRELLAS! si el destino lo ha puesto, á esperar la muerte en el Senegal o en Cartajena de Indias.

Son, pues, *muchas* i *diferentes* las COSAS, de que dependemos para subsistir„ i tal la necesidad de estar *fuera de nosotros mismos*, para no fastidiarnos, que en todo hallamos un objeto de distraccion. ¿Qué son los Entierros?... las Exequias?... los Aniversarios?... sino medios de divertirnos llorando... o suspirando... o cantando.. o paseando.. o rezando „ porque las Ceremonias Relijiosas [en jeneral] son mas divertidas que devotas.

Esta tendencia á distraernos, añade al Alimento. al Alojamiento, i sobre todo al Vestido. COSAS poco o nada necesarias: unas llevan por fin la *Comodidad*, i otras son hijas del *Capricho*,

Desgarrar la carne con los dedos i los dientes — o usar, para ello, de un Cubierto — o creer que el cubierto deba ser de materias preciosas.....

Convertir la túnica ó Sayo en vestido cómodo — o ser el Vestido de telas exquisitas....

Un Buhío estrecho — una Casa capaz — o un magnífico Palacio....
Abarcas — Zapatos — o ser estos de seda i bordados....
Andar con Zuecos — a caballo — o no salir de casa por no tener coche i Lacallos. &a. &a...
clasifican los medios en Necesarios, Facticios i Ficticios„ i
califican las personas de Prudentes, Modestas o Vanas.

Las cosas, por su naturaleza o por su estado, son——

Abundantísimas, Suficientes o Escasas.

Solo por el aire no hai disputas — En Inglaterra [i en otras partes a su ejemplo] pagan impuesto las ventanas, por la luz — i en el mar se pelea por la pesca. Las Rias, los Rios i las Fuentes „ las Islas marinas, litorales i Fluviales „ las Cotsas, las Playas i los Caminos . . . son causa de muchas discordias — por lo demas, hai guerra abierta.

Se agolpa la jente al mercado por los Víveres „ i por saciar la curiosidad, se tumultuA donde hai novedad. ¡Por qué son . . . en todas partes . . . desvergonzados los Regatones „ sino por las absurdas pretensiones de los compradores? ¿Por qué tienen los tenderos un formulario de mentiras para vender „ sino porque saben que sin aparentar que pierden no venden? ¿Por qué intervienen los majistrados, en las diversiones públicas „ sino por evitar las desgracias que traen las disputas sobre preferencias? Tratándose de Edificios, las altercaciones que se ahorran en la compra de materiales, se emplean en rebajar los gastos de construccion „ por la injusticia con que se tasa el valor del trabajo. La Ignorancia de lo que es el cuerpo i de lo que son las cosas que socorren las fuerzas, autoriza al vulgo para tratar a los boticarios de *Envenenadores*, i a los médicos de *Pícaros*, que especulan sobre la duracion de las enfermedades etc.

"*Está bien todo eso*" [interrumpirán] *pero* . . .
"*¿a qué vienen tantas definiciones? . . . tantas descripciones?*
"*no podrian darse por* SABIDAS „ *i entrar desde luego en la Crítica de las Providencias?*"

Respóndese

No puede darse por *jeneralmente sabido*, lo que no es de suponer que *todos sepan*. No todos pueden haber pensado bastante, para distinguir las COSAS públicas, de los ASUNTOS i de los NEGOCIOS públicos „ i esta distincion es necesaria, para juzgar del merito de las providencias. Las providencias son FORMAS que se intentan dar a una materia; es menester conocer Esta primero „ porque *sin materia no hai forma*. Seria inconsecuente el decir "SOY DE PARECER O EN MI HUMILDE OPINION," habiendo dicho que, lo 1ro. es *arrogancia*, i lo 2do. *hipocresia*

Yo no pretendo
Aconsejar al Consejo ni *dirijir* al Director;
sino ayudar, con la critica, a hacer entender . . . como yo lo entiendo . . . [i creo que lo entiendo bien, porque me fundo] el fin que llevan las providencias del Gobierno actual.

Si el que ha de obedecer no penetra el espíritu del precepto,
cumple *mal* con él, si es *dócil*,
lo elude, si es *rehacio*
terjiversa el sentido, si es *sofista*,
intriga para anularlo, si es *envidioso*,
o lo quebranta abiertamente, si es *atrevido*.

Ojalá! todos los que mandan estuvieran convencidos de estas verdades.

La confianza publica se gana por el buen éxito de las providencias—el éxito depende de la *voluntad* del que obedece — i solo INSTRUYENDO se forma la voluntad. Con DECRETOS no se instruyen los pueblos, ni con RECETAS se curan los enfermos = mas parte tiene el *Intérprete* que el *Lejislador*, en los buenos efectos de una LEI „ como en el buen suceso de una CURACION, tiene mas parte el *enfermero* que el *médico*.

Parece probado, por tántas i tan menudas observaciones que, COSAS PUBLICAS son aquellas a que todos ocurren para satisfacer sus necesidades . . (sean las que fueren) — que si todos tienen *derecho* a ellas porque las necesitan „ es un *deber* de todos el entenderse para gozar de ellas como RACIONALES! — que si el derecho *reconocido* es PROPIEDAD, i el *uso* de la propiedad es POSESION „ se sigue que, en los modos de *adquirir*, *conservar* i *disponer*, está el *bien* o el *mal* de la vida — que el no estar todos de acuerdo sobre lo que deba verse como bien o mal VERDADERO, es la causa remota de los abusos „ la próxima es, . . . por una parte la violencia con que *exije* el fuerte, i por otra, la astucia con que *elude* el débil.

Todos vemos que el desconcierto que producen los abusos, pone en confusion los *Intereses*, en litijio los *Derechos*, i en choque contínuo las *personas*. Se suscitan cuestiones sobre si entre la propiedad de las *cosas* i la de las *fuerzas*, puede o debe haber privilejio „ i sobre si la facultad de *decidir cuestiones*, puede o debe ser *propiedad*. — Es claro que las cosas no pueden ser propiedad sino por las fuerzas que se emplean en adquirirlas „ luego solo las fuerzas, i las cosas adquiridas por ellas, deben llamarse COSAS PUBLICAS.

Búsquese la facultad de decidir cuestiones en la *voluntad* de los contendientes: Estos elijen quien decida, i se someten á la decision. Entre las innumerables contiendas que se mueven, solo algunas se someten a la decision de un tercero „ las demas se terminan *amigablemente* en la calma, *a gritos* en la ajitacion i a *golpes* en el furor. Sin leer un renglon de historia debemos inferir que primero hubo Tribunales que Gobiernos.

SIMON RODRIGUEZ.

Lima 1843——Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

Critica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

ASUNTOS PUBLICOS.

se dividen en JUDICIALES i GUBERNATIVOS.

JUDICIALES.

El primer compuesto del verbo *Sumir* es ASUMIR„ que significa *sumir en sí* o *traer a sí*. Los Jueces no intervienen en *todas* las contiendas domésticas, sino en las *pocas* que los contendientes someten a la decision de un tercero, sobre derechos o sobre agravios: esto es lo único que ASUMEN — por lo que conocen juzgan del estado de lo demas; pero, por vigorosas que sean sus sentencias, nunca alcanzan al oríjen de las contiendas.

Se sirven de varias figuras, para expresar el deseo de evitar los disturbios que causan los abusos — quisieran cortarlos DE RAIZ, porque los ven como *raiz fecunda*, como *jérmen perenne*, como *fuente inagotable* — Se acuerdan de la *manzana de discordia*, de la Caja de Pandora... i en figurar males se queda el remedio. Saliéron, de la Caja de Pandora, todos los *males*, y quedáron las ESPERANZAS... ni estas quieren tener los Pueblos de América. Los Realistas, a lo ménos, padecen sin quejarse„ i hasta creen que el *mal* necesario es un *bien* = "*Déjennos en libertad para* ENREDAR (dicen) i *mándenos quien quiera i como quiera*." Lo mismo deberian decir los Republicanos „ i no estar aflijiendo con lágrimas, a quien no puede enjugarlas [harto hace, el que llora como ellos, con enjugar las suyas] — ni fastidiando con recursos, a quien no manda en las voluntades [harto hace, el que los oye, con someterse a lo que ellos mismos quieren que se haga, por tener el gusto de quejarse.

Los Jueces conocen el estado de las personas, como los Confesores el de las conciencias. Un Gobierno se acercaria a la perfeccion, si se compusiese de Majistrados [juiciosos!]— i seria perfecto, si los Majistrados tuviesen, por Ministros, Curas [juiciosos!] retirados, unos del Tribunal i otros del Confesonario, al cabo de muchos años.

"Ya sabemos"
[*dirian los Gobernantes, al recibir cada solicitud*]
"Ya sabemos (por el *a V. E. pido y suplico*) lo que el suplicante quiere;
"pero, para saber si es verdad que *no procede de malicia*....
"INFORME EL MINISTRO"

Solo así acertarian con la causa eficiente o primitiva de las querellas„ que está en la *pasion de dominar*; pero no se trata de esta causa, en la Sociedad„ sino de la causa formal de las desavenencias = que es 1ro., la *propension* a adquirir, — i 2do. la *tendencia* a apropiarse, EXCLUSIVAMENTE, los medios de subsistir„ por no exponerse a carecer de ellos en ningun caso. El amor de sí mismo predispone a la pretension, i el amor propio la confirma. [adviértase que no es lo mismo *propender* que *tender*]—[propender es la *facultad*, i tender es el movimiento que manifiesta la facultad].

ASUNTOS GUBERNATIVOS.

La *causa final* de la Sociedad [esto es, *el fin* que debe llevar la asociacion]
es oponer la RAZON al DESPOTISMO,
es hacer que la CONVENIENCIA supedite los DESEOS„ en favor de lo mismo que se *desea*,

en breves términos, es, MODERAR LAS PRETENSIONES.

(*solo la educacion las modera — la autoridad, creyendo sufocarlas, las excita*)

Los Jueces son, pues, los primeros *Gobernantes*, porque gobiernan i vienen a ser *Gobernadores*, por el ejercicio de gobernar. Algunos, entre ellos, dotados de la facultad de sacar consecuencias (que no es tan comun como se piensa) i despues de una larga experiencia — u otros que naciéron para Jueces, aunque no tuviéron tribunales„ pensáron en prevenir males, en lugar de imponer penas — unos u otros, o todos juntos, fuéron los primeros Directores de los Pueblos = los que instituyéron un Gobierno„ clasificando los ASUNTOS JUDICIALES por jéneros, especies y variedades = como se ve en el cuadro dado en el número 2 de esta Crítica, bajo el título de CIENCIA DEL MUNDO: i, en efecto, es *ciencia del mundo* la que abraza los medios de evitar, en lo posible, los males que aflijen a TODOS.

Resumiendo las Ideas:
Lo que distingue los asuntos Judiciales de los Gubernativos, es que, los Judiciales nacen de la Voluntad de los contendientes — i que los Gubernativos nacen de los Judiciales„ asumiendo, de los ya asumidos por los Jueces, aquellos que pueden disminuir el número de recursos o solcitudes.

NEGOCIOS PUBLICOS.

La palabra NEGOCIO...tan usada en el comercio... se ha hermanado con la palabra ESPECULACION: i vulgarmente se entiende que solo comprando i vendiendo se *negocia* i se *especula*. "No hai mal en *ello*" [dirán las 2 palabras] pero nó por estar nosotras sirviendo...HONRADAMENTE! a los comerciantes, hemos olvidado nuestro oríjen. "El mio es noble" [dirá la *Especulacion*] porque las altas ciencias me emplean para decir que, piensan en las cosas, como si las vieran reflejadas en un Espejo. "Yo tambien soi noble" [dirá el *Negocio*] porque significo *ajustar datos*, de modo que se logre lo que se pretende = i esto debe considerarse como la ALJEBRA, en el cálculo de los resultados que se propone obtener el Gobernante con sus providencias.

La siguiente esplicacion aclarará el concepto:

PROVIDENCIA, DECRETO, ORDEN i MANDATO

La PROVIDENCIA corresponde a la *Especulacion*„ porque significa *poner delante de los ojos* [figura que indica la reflexion]

El DECRETO corresponde al *negocio*„ porque DECRETAR es *reglar*... es *poner en órden*: i, en efecto, un DECRETO se compone de proposiciones *ajustadas a las circunstancias*.

La ORDEN es una *disposicion* fundada en RAZONES„ i el MANDATO es una *expresion de la facultad* de MANDAR; sea o nó fundado en razon lo que se manda.

MANDATOS, o (como el vulgo dice) ORDENES SECAS, son el descrédito de la administracion — son los que hacen confundir la Idea de *Gobierno* con la de *Despotismo*.
La falsa idea del Gobierno se adquiere en las casas = Allí se dan *órdenes secas* a nombre de la Potestad Paterna a los Hijos, i a nomrbe de la autoridad doméstica a los criados,. i como el que llega a mandar, *en alto puesto*, es HIJO todavia, o es ya PADRE, entra en el *despacho*, como si entrara en su *cuarto* — toma a los Pueblos por sus hijos. a los Ministros por sus criados — i sigue dando sus órdenes, tan SECAS, como las que daba en su casa; pero a nombre de la AUTORIDAD PUBLICA... que es toda la diferencia.

Está cada uno haciendo, con sus hijos i con sus criados, lo que el Gobierno hace con los Pueblos i con los Ministros„ i se admira de que se haga en el Palacio lo que él hace en su casa... [i lo que seguramente haria si mandara] — "*Mírate en ese espejo*" deberia decir el Gobernante, a cada respingo que da el que recibe una *órden seca*" — *i todavia no hago contigo, lo que tú haces con los que tienes bajo tus órdenes — aprende a sacar consecuencias, i verás, en tu conducta, el poder de la Educacion — acuérdate de la Paja y la Viga, i serás induljente como quieres que otros lo sean*"

Sucede, a veces, en Palacio, lo que en algunas casas „ donde por la bondad o pereza del amo, se levanta un criado que Gobierna. El mal que puede hacer un mayordomo a los intereses de un particular, no es comparable con el que puede hacer, a los intereses del pueblo. un ministro que se erije en Gobernante, al favor de la confianza ó del descuido del Jefe = la *deferencia absoluta*, se distingue poco de la *ineptitud*, en sus efectos.

Otra cosa, no ménos extraña (aunque mui natural) sucede con los DECRETOS.
Se esmera el Jefe .. se desvirtúa el Ministro, en *largos considerandos* „ para insinuar sus intenciones i captar la voluntad que las ha de acojer — i al llegar a manos de algunos lectores, el papel, pierden toda su eficacia los discursos; si no es que se convierten en armas contra el que los hizo,

" a qué viene esto? (*pregunta uno*)
" yo no doi *considerandos* cuando mando, o miento cuando los doi = luego para engañar deben " ser estos:

" VAMOS AL CASO "

empieza a leer, i sigue poniendo, al pie de cada artículo del decreto, un Considerando de su opinion — disputa si se le oponen „ i sale a ayudar al Ministro, en cuanto al COMUNIQUESE; pero poniendo un NO ántes del *cúmplase* i DOS ántes del *ejecútese*.

El siguiente principio es importantísimo
en la educacion mental:
léalo cada uno con toda la atencion que pueda darle.

No se mande, en ningun caso, hacer a un niño nada, que no lleve su PORQUE al pié.

" Haz esto „ PORQUE" ... i si hai tiempo, empiécese por el PORQUE.

Acostumbrado el niño, a ver siempre la RAZON respaldando las órdenes que recibe, la echa de ménos cuando no la ve, y pregunta por ella diciendo
POR QUE?

Con hombres que hacen esta pregunta, se puede emprender lo que se quiera; ... con tal que el PORQUE sea bueno. Los que no tienen PORQUES qué dar, o los tienen malos „ tratan de *preguntones* a los *Esclavos de la razon*. Hablen con la Señora: ellas les dará Sirvientes, Obreros, Empleados i Soldados „ todos fieles, consecuentes i CONSTANTES.

La falta de PORQUE SOCIAL, ha tenido en todos tiempos i lugares, tiene actualmente i tendrá siempre, a los hombres en REBAÑO. "Nacen *Libres* [dice Rousseau] i en todas partes son *Esclavos*." — El POR QUE lo son está
lo 1ro. en tomar por RELACIONES SOCIALES, las CONEXIONES naturales de familia, las de clase, i las que se contraen por intereses,
lo 2do. en tomar por FUNCIONES SOCIALES, las ACCIONES indiferentes o contrarias al bienestar comun
lo 3ro. en ser cada individuo del pueblo, un VEHICULO de los errores trasmitidos por la tradicion „ i creerse ORGANO del órden público
lo 4to. en calificar de *Simpatía* social, la *disposicion* en que cada uno está, *de consultar* a otro sobre sus intereses, para hacerlos prevalecer.

Entendámonos sobre los términos:

Estos son en el comercio de *Ideas*, lo que la moneda en el de *Cosas*: nadie da ni recibe un signo por otro, cuando *compra* o *vende* „ i lo hace, sin escrúpulo cuando *conversa*.

En la primera pájina del número 3 párrafo 2do. se prometió explicar [como importante en asuntos de sociedad] el sentido que distingue *relacion* de *conexion* — *funcion* de *accion* — *órgano* de *vehículo* — i *simpatía* de *comunicacion*.

CONEXION i RELACION

Hai *Conexion* entre cosas que estan *juntas*, *unidas* o *adherentes* — i estan en *Relacion*, cuando se necesitan para ejercer una accion, o se corresponden. *Ejemplos*: las *semillas* contenidas en un *saco*, estan CONECTAS porque estan *juntas* — i cada una está en RELACION con el *saco* porque la *contiene*. Hai CONEXION entre los Acreedores que *se juntan* en concurso a *cobrar* — i cada uno está en RELACION con el Deudor a quien cobra.

ACCION i FUNCION

FACULTAD es la virtud o fuerza natural, que, probada por un movimiento que le es propio, se llama PODER. El poder *aplicado* se llama ACTO „ i la abstraccion de *acto* es ACCION = como la de sentir en SENSACION. Hai acciones de un acto, i de mas de uno „ como hai palabras de un sonido, de mas de uno.

Para indicar la accion *indeterminada* decimos OBRAR „ para la *determinada* decimos HACER — i cuando la *accion* lleva por fin el cumplimiento de un *deber*, o el desempeño de un *encargo*, la llamamos FUNCION. Ejemplo: la *hambre* es un indicio de la facultad de *dijerir* „ que se prueba *dijiriendo* — i decimos que el estómago ejerce o desempeña sus FUNCIONES, cuando sentimos que DIJIERE.

No podemos distinguir *bien* las diferencias que separan una Idea de otra (sobre todo cuando el uso las ha hecho sinónimas) sin reducir á *Cuadro* los elementos de que se componen. El cuadro, que hace ver la diferencia entre *accion* i *funcion*, por la gradacion de ideas componentes es el siguiente

facultad — *poder* — *acto* — ACCION
obrar — *hacer* — *deber* — FUNCION

Aqui corresponde recordar la escala que recorre la voluntad, para llegar [con mas o ménos prontitud] a la terminacion de un movimiento. Empezamos *queriendo*—en seguida *deseamos*— i al fin, el deseo se convierte en *anhelo*— llegado este caso . . ., si de las circunstancias presentes, unas exijen i otras permiten que se *obre*. . ., SE OBRA por necesidad. Todas han sido necesidades; pero la última es la que llamamos IMPERIOSA. Por eso aconsejan los moralistas "*no ponerse en la ocasion*" i por eso se disculpan los yerros con el refran . . " *la ocasion hace al ladron* "

VEHICULO i ORGANO

VEHICULO es la cosa por la cual *pasa* algo : i la llamamos *Conducto*, porque nos figuramos que LLEVA

ORGANO es lo mismo que *Instrumento* = es aquello con que se hace algo. El Vehículo no altera lo que pasa por él — el Instrumento lo transforma, lo convierte, lo varia, lo adapta.

Los tubos del instrumento músico, que llamamos ORGANO, son *vehículos* del aire, que el fuelle sopla en ellos „ i al mismo tiempo *Instrumentos*, que convierten el aire en sonido = en el primer oficio son *tubos*, en el segundo son *flautas*„ i porque el Instrumento es un compuesto de Instrumentos, se llama *el Organo*, por antonomasia.

El cuadro de diferencias será { *pasar—llevar—conducir*—VEHICULO / *alterar—formar—adaptar*—ORGANO.

COMUNICACION i SIMPATIA

COMUNICAR es *hacer comun* = i COMUN es lo que no *pertenece* a uno solo = lo que *pasa* de uno a otro, por un medio o de un modo cualquiera.

Las Palabras son medios } de comunicar Ideas
i las Frases son modos }

Las lenguas no difieren tanto por los *médios*, cuanto por los modos de cumunicar.

SIMPATIA es lo mismo que *Compasion*. en el fondo de la Idea; pero en otro sentido difieren. *Simpatia* significa que *una cosa* siente PORQUE *otra* siente; pero no es menester que sientan lo mismo ni del mismo modo — i *Compasion* significa que *uno* siente LO QUE *otro* siente =la idea de *Padecer* es concomitante en este caso.

El cuadro de diferencias será { *pertenecer—pasar—comun*—COMUNICACION / *sentir—porque—lo que*—SIMPATIA.

APLICACION DE ESTAS DISTINCIONES A LA SOCIEDAD

RELACION

Hombres *juntos* estan en *Relacion Social*, si cada uno ve su interes en el interes de todos = si se considera como *miembro* de una COMPAÑIA, en cuyas pérdidas i ganancias tiene parte = o de otro modo : si todos se creen contenidos en la sociedad como las emillas en el saco.

FUNCION

Hombres *juntos* ejercen *Funciones Sociales*, si cada uno se considera *empleado*, por los demas, en cuidar de la propiedad comun.

ORGANO

Cada hombre es *Vehículo* de la tradicion, si la *da* como la *recibe*„ i es *Instrumento* de concordia o discordia, si se sirve de la tradicion para ordenar o desordenar las costumbres.

SIMPATIA

Hai *Simpatias* Sociales entre hombres que forman Pueblo, si cada uno ve como bien o mal *propio*, el bien o mal de sus *consocios*, el de sus vecinos i el de sus corresponsales — por la influencia que puede tener, uno u otro, en las relaciones internas o externas del cuerpo social. Las primeras son simpatías civiles i las segundas . . políticas.

Véase ahora. si es o nó necesario entrar en el sentido de las palabras, para juzgar del estado de los Pueblos, con respecto al *Orden Social*„ i del estado de los Gobiernos, con respecto a lo que tienen qué hacer CON los Pueblos para *formarlos*, i DE los Pueblos para *dirijirlos*.

MAXIMAS

que deben reglar la conducta del Gobernante

Primera. Un Gobierno que quiere ser LIBERAL, mandando un Pueblo que *no lo entiende*„ es como un organista que quiere ejecutar una Sonata, en un órgano *desentonado* — o considérese al Gobernante como a un Médico: Este observa, se consulta i receta . . . apénas vuelve las espaldas, cuando la familia dispone otra cosa : del mal que resulta, el médico tiene siempre la culpa.

Segunda. Los Gobernantes reformadores yerran, las mas veces, en los medios i modos de reformar„ porque, al ver el desórden, creen que TODOS los hombres son embrollones —si los trata de cerca verá que son POCOS. A veces, el reformador es de la familia i juzga de los demas por sí mismo.

SIMON RODRIGUEZ.

Lima 1843——Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

Crítica

DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.

REFORMAS.

no se consiguen { con CONSIDERANDO *esto i aquello*, DECRETO
ni con *comuníquese*, *cúmplase i* EJECUTESE }

sino *Insinuando Ideas*, i haciéndolas adoptar *por la persuacion*,, hasta haber puesto, a la Clase Influyente, en estado de *convencerse*, de que, para merecer el respeto que la Infima Clase le tributa,, debe ejercer las *funciones de su rango* ENSEÑANDO, al que no sabe, *lo que debe saber* — i que lo que debe saber es, *someterse á las leyes de la naturaleza*; nó, a las que los ENEMIGOS DE SU BIENESTAR le impongan — este modo de proceder se funda, en el principio *mas filosófico*, que la meditacion haya podido deducir, de la Indole de los Seres Vivientes.

Se *persuade* al que *siente*
Se *convence* al que *sabe*

Principio que *todos hacen valer*, en los negocios ordinarios de la vida,, i que *parece extraño*, aplicado á los asuntos públicos.

El Labrador... *con paciencia*... consigue que un Toro! arrastre el arado — i el Gañan, con solo mostrarle la aijada, le hace dejar el pasto, i venir a recibir el yugo a sus pies. El Labrador *persuade* al toro, i dice que lo amansa — el Gañan *convence* al toro manso, i lo llama *buei*, porque le obedece sin repugnancia = en las palabras está la diferencia

Un Sarjento... *con palabras y ejemplos*... convierte, uno a uno, los reclutas en Soldados — i el Coronel, *con una voz o una seña*, los hace mover en Rejimiento. El Sarjento se llama *Instructor*. i el Coronel.. *Comandante*,, i ni el uno dice que *persuade*, ni el otro que *convence* = en las palabras está la diferencia.

Si los Salteadores no supusieran, o todos los caminantes, *persuadidos* de que en los caminos se roba,, al salirles al encuentro, emplearian la *persuacion* con cada uno diciéndole "Señor: necesitamos, mas que U., de lo que U. lleva: si U. no nos lo dá, *por las buenas*, nos verémos en la precision de quitarle la vida: escoja U: i esté *persuadido* de que no nos dejarémos ablandar con ruegos" Pero dan la *persuacion* por hecha, i pasan a la fórmula de conviccion... "LA BOLSA O LA VIDA". A veces, ni esto dicen; porque suponen, al caminante, tan *convencido*, que con mostrarle las armas basta, para que dé lo que lleva,, i, a mas, las gracias por el perdon de la vida. — ¿Qué Salteador cree que *convence* cuando roba? ¡Extraño modo de *convencer*! [se dirá] — mas extraño es que un Déspota desde su palacio, un Mayordomo a nombre del hacendado, un amo en su casa, un maestro en su escuela, procedan como Salteadores [sin temor al suplicio] i *detesten* a los pobres Salteadores, que corren tántos peligros — Pero dicen que MANDAN = en las palabras está la diferencia.

¡Tan cierto es que, *las Ideas son hijas de la Reflexion*!
Solo la EDUCACION impone obligaciones a la VOLUNTAD:
estas *obligaciones* son las que llamamos HABITOS.
Si queremos hacer REPUBLICA, debemos emplear médios... *tàn nuevos*!
como es *nueva* la Idea de ver por el bien de TODOS.

Ya no hai medios que no esten, una i mil veces probados,, i queremos hacer una Obra *buena*, con materiales *inservibles*.

Para depurar el Idioma, hacen { los negrafistas, nuevas ortografias
los neolojistas, nuevos términos.
i los Lenguistas, nuevas locuciones. }

por eso nos queda ya poco qué hacer, para escribir correctamente,
por eso andan por las calles, voces, que no salian de las bibliotecas,
i por eso se van castigando algunas locuciones viejas; nó por viejas, sino por viciosas — una de ellas, por ejemplo =

"U. está *equivoco*"
en lugar de "*U. está engañado o se engaña*"
El que se oye correjir con "*U. esta equivoco*" deberia responder...
"Yo no *estoi* equívoco,, porque los equívocos *no estan*"
"ni *soi* equívoco,, porque no soi nombre dado en lugar de otro"
"esto no es *purismo*, sino *exactitud*

Dicen los Libros que hubo, entre los antiguos, un Gramático, que criticó las obras de Homero con mucha severidad: su nombre era *Aristarco* (que significa *buen Príncipe*) — i su crítica fué tan severa! que, desde entónces, se ha usado llamar, a los *críticos severos*, ARISTARCOS.

La Severidad, léjos de ser *defecto*, es *perfeccion* del juicio: decir *severo* o *riguroso* por CRUEL, es un EQUIVOCO perjudicial a la administracion de justicia. Ser *Severo* no es ser *Malo*,, ni juzgar *con todo el rigor de la lei*, es CRUELDAD — "*la lei será cruel, yo nó*" [dirá el Juez, i dirá bien]. El *organero* pone los *sonidos* en *tonos*, i el *Organista*, los tonos en Armonía: si los Acordes disuenan, no es culpa del que *toca*, sino del que hizo el *Instrumento*.

Un mal Lejislador es la *Tiña* de la Sociedad, i un mal Intérprete es un *Curandero*, *que* exaspera la parte dolorida con remedios irritantes. Entre juzgar del *mal* i juzgar del *remedio*, hai una diferencia — todavía hai una mayor, entre juzgar de los *efectos* de un remedio, aplicado a un sujeto *robusto* o a un *debil*,, i, entre la disposicion de uno i otro, el que quiere tomar el remedio i el que lo repugna.

Hágase alusion con ESTO { a la Sociedad en *jeneral*
a la Europea y á la Americana,,
i en la Americana misma
al Estado de los habitantes, en diferentes rejiones,
i á la Influencia del clima en la Sensibilidad.

Asícomo los Neografistas, Neolojistas i Lenguistas, han hecho Ortografias, Palabras i Locuciones *nuevas*,, así los Publicistas deberian hacer una NEOCRACIA [*nuevo poder*] — fundándolo en principios *buenos*,, porque los que rijen actualmente son *malos*.

Se ha dicho que "*ya no hai medios, que no esten, una i mil veces, probados*" i es verdad: contémoslos —

Monocracia o Monarquía } =*poder de uno*, dado por la Providencia —

Aristcoracia——=*poder de muchos*, tenidos por *buenos*, porque sus padres lo fuéron —

Oligarquía ——=*poder de pocos*,, ejercido por algunos que se arrogan la autoridad —

Democracia——=*poder del pueblo*,, { ejercido por unos que se dicen Diputados de un pueblo que no los conoce ni ellos conocen

Oclocracia ——=*poder del populacho*,, cosa que nunca se ha visto, i que equivale a...

Anarquía ——=*sin Gobierno*,, { cosa que tampoco se ha visto, i que se *supone*, sin mas motivo que el de, *uno que otro alboroto*, armado en los barrios de una Capital, por algunos descontentos.

Querer hacer valer uno de estos medios... POR PROYECTO!... es querer ponerse en lugar de las CIRCUNSTANCIAS [porque solo ellas disponen de las acciones] = o es lo mismo que ponerse a escribir un discurso i decir "*voi a cometer figuras*" creyendo que de las figuras salen los discursos, i nó de los discursos las figuras. — Intentar hacer un amasijo de Sistemas *opuestos* [que por lo mismo se entredestruyen],, con el fin de NEUTRALIZAR sus efectos= es lo mismo que encerrar, en un Corral, animales de diferentes jéneros, paraque formen *un solo lenguaje* i obren por *un nuevo instinto*. ¡Qué tal conversacion! ¡entre Elefantes, Lobos, Serpientes, Conejos, Monos i Abispas!... Este sí que merece llamarse, nó *bello Ideal*, sino *Ideal de mal Romance*.

Hacer una Sociedad, fundada en el *Instinto del hombre*,
no es idea LISONJERA, sino FELIZ:
honor al pueblo que la *adopte* — i dichoso el que la vea realizada en su suelo.

Los hombres piensan *en Esta Sociedad*,, porque no hallan, *en la que conocen*, las Conveniencias que desean — i no son imajinarias las conveniencias,, puesto que ven a OTROS gozando SOLOS de lo que pertenece a TODOS. No anhelan por el *lugar que ocupan sus personas en el mundo*,, porque lo recibiéron, de la naturaleza, con la EXISTENCIA, junto con el Instinto de defenderlo—reclaman *el que tácitamente les asignó la misma naturaleza*, *para* SUBSISTIR, imponiéndoles la obligacion de conservarse: les dió Instinto para buscar este lugar; pero lo hallan en poder de otros que naciéron primero, i que lo defienden con títulos o con armas: piden lugar en los desiertos,, i se les niega, sin mas razon, que la *voluntad* de los que, por ser ya dueños de *una parte* del suelo, pretenden tener derecho *al todo*; aunque no lo necesiten. — Van llegando i van viviendo así los hombres — van declarándose ENEMIGOS DE SU ESPECIE! hasta tener la Osadía de apropiarse las fuerzas, del que nace sin recomendaciones,, concediéndole, *por toda gracia*! ACCION *a la leche i a los primeros cuidados de la madre*, miéntras se pone en estado de servir,, como hacen con los *Potros* que nacen de sus *Yeguas*. — Por esta costumbre se apropian las personas=segunda Osadía, que honran con el nombre de DERECHO!... lo erijen en LEI!... *i* lo hacen respetar como parte de su CODIGO CIVIL!....

La FILOSOFIA!.. (no se burlen de esta palabra, los que la oyen emplear como sinónimo de SOFISMA) — FILOSOFIA es *amor a la Sabiduría*,, i léjos de ser *ridículo* el SABER, es el timbre del jénero humano, i la ventaja que, entre hombre i hombre, se respeta mas i humilla ménos — es la única especie de superioridad, que tenga el poder de convertir la envidia en emulacion.

La FILOSOFIA no intenta despojar, de sus propiedades, a los actuales poseedores (sean cuales fueren sus títulos) — pretende sí, asignar a los Nativos, una parte de los Campos Baldios; que los Congresos [por error disculpable] ofrecen, de preferencia, a hombres situados a mil i mas leguas de distancia — *Los Filósofos* saben que los hombres condenados a la miseria, por la casualidad del nacimiento, son instrumentos de desórden, por necesidad. En esos Campos de-

siertos extenderia el *desgraciado*, la Esfera de actividad que sus necesidades le trazáran [esfera reducida en el dia ... con mui corta diferencia ... a la que se concede a una *planta*] i contento con su propiedad la poseeria, sin pensar jamas [si se le enseñaba a vivir *socialmente*] en usurpar la de un vecino que conoceria, tan bien como él, el derecho con que poseia.

Bello Ideal! segun el vulgo de los Pensadores [porqe en toda clase hai vulgo]; pero los que piensan sólidamente, porque se han despojado de las preocupaciones que heredaron de sus padres, ven, en el *bello ideal irónico* una *bella realidad*. Ellos reconocen la *propiedad de las fuerzas* como orijen de la *propiedad de las cosas* — si todos pensáran como ellos, verian mui claro el derecho con que pretende, el que nace en un pais despoblado, una porcion de terreno en qué emplear sus fuerzas, para sacar de ellas el sustento.

Un pueblo de FILOSOFOS! (dicen, con ironía, los que entienden por filosofia la insensibilidad, o una estúpida resignacion, o *la sofisteria con que se engaña* A SI MISMO, *el que hace profesion de engañar*) — ¡Un pueblo de FILOSOFOS! (i se sonrien) Discúlpeseles: no pueden pensar de otro modo. Las impresiones recibidas en la Infancia, son indelebles, si no se rectifican en la Infancia misma ó, cuando mas tarde, en la juventud. Solo los hombres sensatos se ilustran en toda edad; los demas atraviesan la vida sin salir de la niñez — i no todos los juiciosos tienen ocasiones o tiempo, para poner en ejercicio la facultad de reflxionar= por lo regular, vienen a desengañarse cuando el desengaño es ya inútil: la vejez es el tiempo de *conservar*, nó de *adquirir* — es la época de hacer BALANCE, para ver si se ha ganado o perdido en el comercio de Ideas, i dar cuenta a la jeneracion que sigue.

concluyamos, pues, que...

es una impropiedad el llamar FILOSOFIA, el arte de aparentar *virtudes imposibles*, para seducir i hacer valer pretensiones temerarias. FILOSOFIA es *conocer las cosas i conocernos*„ *para reglar nuestra conducta por las leyes de la naturaleza*. El estudio de estas leyes pide cabezas desocupadas, o una gran fuerza en ellas para desocuparse sin auxilio, Las pretensiones *temerarias* arguyen poca reflexion „ i las falsedades .. ninguna.

Es regular que este discurso se tome por una *digresion* = efecto de haber dejado *correr la pluma*: reléase con atencion. i se verá que tiene CONEXIONES i está en RELACION con los asuntos del dia. Despues se descubrirán unas relaciones, que no pueden aparecer ahora, en toda su luz„ porque les falta el *punto de referencia*, que es, la verdadera acepcion de la palabra REPUBLICA. Para determinar esta acepcion no se han dado Providencias — i no es de admirar que en el Perú no se den. cuando en ninguna parte se han dado. El justo temor de desacertar, en un asunto *tán nuevo!* .. habrá hecho creer (sin duda) al Gobierno, que no debe darlas por ahora. Tal vez no conoce bien sus fuerzas, o desconfia de las que necesita en su auxilio — tal vez no ha reflexionado bastante para ver, *todo lo que puede un hombre armado con la razon*, peleando contra unas preocupaciones, que solo cuentan con el apoyo de la ilusion.

Las Ciencias son *Combinaciones de Ideas*, sacadas de datos incontestables, i *representadas por signos*. Sin *Datos* no hai *Ideas*, i sin *Palabras* no hai *representacion*. Esté persuadido el Gobierno, como lo estoi yo, de que solo quien tenga IDEAS SOCIALES i DICCIONARIO SOCIAL, entenderá bien la *Crítica de sus Providencias*, ¿ i se desesperanzará por eso? .. Nó: en América hai una Clase Influyente, que se distingue mas por sus LUCES que por su *Caudal*.... que por su *Nacimiento*... que por sus *Empleos* [que son los cuatro titulos que dan derecho a Influir]; pero *los años* abruman a unos — *las dificultades* arredran a otros — i *el temor de los Compromisos* retrae a los mas, por la experiencia que tienen de las Revoluciones. Animo es lo que les falta: i el Gobierno sabe mui bien, que Soldados sin Caudillo no marchan. Raro es el movimiento a que DOS se decidan, a un tiempo, sin comunicarse.

Una *queja*, dada por desahogo en el seno de una familia, debió dar principio a la Revolucion de Francia. La queja movió *Conversaciones* — sobre las Conversaciones se escribiéron *Cartas* — de las Cartas saliéron *Pliegos sueltos* — i de *Pliegos cosidos* se compusiéron los Libros, que trajéron a América la Idea de LIBERTAD!

La INDEPENDENCIA de que estamos gozando, i que el *hábito* nos hace ver como mui natural, fue obra de una Circunstancia. (Sin Napoleon en España, seriamos todavia Colonos) — si no se hubiera levantado, entre nosotros UNO HABLANDO! no habria habido Caudillos„ i si los Caudillos no hubiesen HABLADO! no habrian tenido Soldados. Permitase una queja, al pasar. Muchos de estos (de los huesos de los mas nadie se acuerda) ... Muchos de estos... ¡ tán dignos de la gratitud de sus Compatriotas!... andan arrastrando una existencia, que solo el amor a la vida les impide aborrecer. Los que *lloráron* la batalla de Ayacucho tienen razon de vengarse despreciando a los que fuéron causa de su aflixion —los que la *victorearon* deberian llorar la indiferencia con que aflijen a sus libertadores.

Somos INDEPENDIENTES, pero nó LIBRES — dueños del SUELO, pero nó de NOSOTROS MISMOS. Las preocupaciones politicas que nos dominan, no caducarán, como muchos lo esperan; al contrario: persistentes al lado de las Ideas Liberales, las haran bastardear. Otras fuerzas que las que empleámos para *emanciparnos*, debemos emplear para *libertarnos* ... las de la RAZON. Contra los Soldados del Rei peleámso con las *manos* — contra las preocupacio-

nes hemos de pelear con la *cabeza* = seguros de que, los errores mas febles se burlan de las *balas*, i los mas robustos *tiemblan*!.. al ver asomar la *verdad* — ESTA se arma con plumas, en lugar de fusiles.

El año 28 dió, en Arequipa, el primer ataque al Gobierno Representativo i al abuso de la Prensa, un Cuaderno de 9 pliegos intitulado SOCIEDADES AMERICANAS [el cuaderno es el Pródromo, *o discurso precursor*, de una obra larga que las circunstancias no han permitido continuar] — i el año 30 (en Arequipa tambien) apareció la *Defensa de los Jefes Republicanos*, *en la persona del Jeneral Bolivar*. Chocáron con las preocupaciones las Ideas„ i muchos de los que debian acojerlas las despreciáron: la Defensa de Bolivar, tasada en 2 *pesos* por costos de impresion, la hizo vender un librero por las calles *a real*„ i el Pródromo anduvo por las tiendas envolviendo Especias — ahora buscan uno i otro = luego se aprecia *hoy* lo que se despreció *ayer*. En Concepcion de Chile, en Valparaiso i últimamente en Lima, he insistido imprimiendo lo mismo i algo mas, segun las circunstancias„ i ahora reaparece en estas hojas, como *Crítica de las Providencias del Gobierno*. — Para *Crítica* [dicen unos] es demasiado *metafísica* — demasiado *lójica* [dicen otros] — *larga*, *modesta*, *inconducente* [segun los mas].. FRIA! porque ni ataca ni elojia al Gobierno — i algunos no ven en ella sino *Verdades de Perogrullo*, que hasta los muchachos saben de memoria. De las primeras tachas juzgará quien pueda o quiera„ a la última debe responderse que, las verdades no desmerecen por triviales: su aplicacion puede ser nueva, i el modo de presentarlas... tán claro!, que el ménos acostumbrado a oirlas las halle *mui lisas i mui llanas*, i tán corrientes!, que el ménos ejercitado en decirlas crea, que *poniéndose a ello* diria *eso i mucho mas*, si el tiempo o la salud se lo permitiera. "*Que me corten las orejas, si no hago una cosa mejor*" [dijo una persona, despues de haber leido el cuaderno que publiqué en Lima, el año pasado]

"¿*Cuando empieza este hombre a hablar de las Providencias*?
[preguntan algunos]

En el numero 4, pájina 4ta. he dicho que "*ni pretendo aconsejar al Consejo ni dirijir al Director*" i ahora añado que "*ni el Gobierno me espera para mandar*, *ni el Perú me necesita para juzgar*„. Como hombre! nó como Peruano escribo sobre la Sociedad: esta está donde hai hombres reunidos: cada hombre es Individuo del jénero„ i el que se interesa por el bien de todos, es miembro nato del Congreso universal, sin mas eleccion que la de su voluntad: el deber que se impone prueba amor a sus semejantes, i el esmero con que lo desempeña hace honor á sus sentimientos. Déjeseme escribir á mi modo, que mal no haré, puesto que a nadie ofendo. Si hubiera un loco, que saliese cada dia, con su escoba al hombro, a barrer las calles, seria de desear que cundiese la manía„ i hasta deberia intentarse hacer una cria de ellos. Aunque yo no hubiera hecho otro servicio á la ciencia social, que el de haber, lo 1ro., deslindado las COSAS PUBLICAS, de los *Asuntos* i de los *negocios públicos*, para hacer buscar el mal de la Sociedad, en su verdadero Asiento — i lo 2do. haber distinguido el *punto de ocupacion*, del radio que describe *la espera de actividad*, para hacer ver que la *usurpacion de las fuerzas* es la causa del desórden — cuando no hubiera hecho mas que esto, bastaria para merecer el premio que busca el que trabaja para distinguirse que es — LA APROBACION. I si hago mencion de los defectos que se ponen a *mi crítica*, tachándola de *metafísica*, *lójica*, *inconducente*. &c. es por probar, a los que sienten no verla acojida como desean, que, unas Ideas i un Lenguaje que POCOS deben entender bien, no puede agradar a TODOS. — Solo esos POCOS distinguen bien los *datos*, de las *Ideas* que se sacan de ellos„ i saben, que, sin estar mui versados en la materia, los hombres mas Instruidos no entienden, con la misma facilidad, un Pensamiento compuesto de 2das. 3ras. 4tas. o 5tas. abstracciones, que uno compuesto de primeras solamente. Ejemplos [sin salir de la cuestion presente] —

5ta. abstraccion. El Gobierno Representativo no es Republicano
4ta. — porque el Pueblo está presente i no es menor de edad
3ra. — porque tratar de los *Negocios* i de los *Asuntos* publicos no es tratar de las *Cosas públicas*
2da. — porque las *Cosas* publicas son el motivo de las desavenencias
1ra. — porque *Algunos* hombres, traidos por el acaso a la Representacion,
no pueden conocer las necesidades *de todos*, ni promover creacciones o reformas de Cosas en que no han pensado

Algunas horas [i tal vez dias] de discusion, se necesitan para aclarar el 5to. 4to., 3ro i 2do. pensamiento — i todavia las palabras *acaso*, *Representacion* i *Reforma*, darian algo que hacer„ sobre todo REFORMA, porque hai 3 modos de reformar. La salida mas corta será tratar de Paradojas los Pensamientos [especialmente el 5to.], i mudar de conversacion

SIMON RODRIGUEZ.

Lima 1843——Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.

Crítica de las providencias del gobierno
(Lima, Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1843), de Simón Rodríguez, se terminó de imprimir el 22 de enero de 2018 en los talleres de Ediciones de Buena Tinta, S.A. de C.V., San Julio, M-607, L-24, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04600. El tiraje fue de 1 000 ejemplares sobre papel Cultural de 90 g. En su composición se utilizaron las familias Castellar MT STD de 18 pts. y Scotch Roman MT STD de 18, 11 y 9 pts.

El cuidado editorial estuvo a cargo
de Agustín Herrera Reyes.